



El Peón que se Negaba

Por: William W. Stein

I.—EL CASO DE PEDRO CRUZ

Cuando el Proyecto Cornell — Perú (1) se hizo cargo en enero de 1952 de la hacienda Vicos, los términos del Contrato exigían la continuación del sistema de hacienda; de modo que a medida que se iban implementando algunas reformas experimentales durante los cinco años en los que los miembros del Proyecto actuaron como patronos, los trabajadores de la hacienda se quedaron bajo ciertas condiciones tradicionales de control. El mismo proyecto consistía en un intento de gran embergadura, tanto para efectuar ciertas reformas en la comunidad de Vicos, como para contribuir a un mejor entendimiento del cambio socio cultural (2). Para la comunidad los objetivos del Proyecto eran los siguientes: Construir y equipar una escuela que ofrezca un programa completo de educación primaria, facilitar el acceso a la atención médica y a servicios de salud, desarrollar la técnica y mejorar la capacidad productiva e incentivar la comunidad a manejar sus propios asuntos. Dentro de las limitaciones impuestas por el contrato y dentro del contexto de las metas del proyecto, se registraron éxitos cuando, en 1957, la comunidad de Vicos se apoderó de la ex-hacienda y el sistema patronal fue sustituido por un sistema de elección de los jefes comunales; y también en 1962 cuando Vicos fue expropiada por el gobierno del Perú y entregada a los vicosinos otorgándoseles un préstamo del estado (3). En un principio el proyecto tuvo que enfrentar serios problemas de control de los trabajadores de la hacienda, especialmente el ausentismo y la evasión de las obligaciones de trabajo; todo ello orientado a respetar los términos del contrato, evitar el desorden en la organización y —tal vez lo más importante— crear y observar una serie de efectos de demostración a través de innovaciones técnicas.

Vicos está situada en el Centro norte del Perú, en el Callejón de Huailas, nombre que se da al valle del río Santa que corre a lo largo de unos 200 kms. al noroeste entre dos cordilleras antes de doblar hacia el oeste y llegar al Océano Pacífico después de cruzar una de las cordilleras. Vicos queda en la parte más alta de uno de los más importantes valles de los ríos tributarios del Santa, el del Marcará que se junta con el Santa en la ciudad de Marcará, capital del distrito, unos 6 Kms. más abajo de Vicos. La capital departamental de Huaraz está a 25 Kms. más arriba de Vicos siguiendo el valle del Santa. En las ciudades la población está designada tradicionalmente como "Mestiza" en contraste con la población "India" del sector rural. Desde un punto de vista objetivo sería más exacto hablar de población urbana y campesina, lo que correspondería a los cambios sociales iniciados por el actual gobierno del Perú. Sin embargo, ya que ambos sectores de población siguen usando estos términos para marcar una distinción del tipo "Nosotros" y "los demás" los vocablos tienen una cierta realidad sociopsicológica (4). Según el esquema tradicional los indios son clientes de los intermediarios mestizos que controlan los medios de producción, el mercado y el acceso a los servicios de la administración pública. Por hablar, leer y escribir castellano a diferencia de los indios quechua-hablantes analfabetos, los mestizos también controlan la información. En relación con las haciendas los indios son trabajadores o peones y los mestizos son dueños o administradores.

¿Cuál es la estructura de una hacienda tradicional? ¿Cómo se controla a los trabajadores? ¿Cómo se reacciona al ausentismo e incumplimiento de las obligaciones de trabajo? ¿Qué relación existe entre este segmento de la estructura social y la estructura total? El presente estudio intenta dar respuesta a todas estas preguntas a partir del estudio que se hizo del caso de Vicos. Hemos escogido a Pedro Cruz como caso típico del ausentismo de un peón y analizaremos las medidas tomadas por la administración de la hacienda en agosto de 1953, 20 meses después del inicio del proyecto. En esta época la administración de la hacienda estaba representada por el Dr. William C. Blanchard, director del Proyecto (5), por Enrique Luna, residente en Marcará y administrador adjunto bajo la administración anterior, contratado como capataz por el Proyecto dado su conocimiento de Vicos y de los vicosinos (representaba en Vicos la clase mestiza) (6); y por el Dr. Mario

C. Vásquez, antropólogo que había estudiado en Vicos entre 1948 y 1950 y continuaba su labor etnográfica al mismo tiempo que estaba estudiando las repercusiones de las innovaciones implantadas por el Proyecto (7). El miércoles 19 de agosto de 1953 se anunció a los trabajadores de la hacienda que la chacra de Pedro Cruz sería confiscada porque su propietario no cumplía con sus obligaciones de trabajo. El lunes siguiente, 24 de agosto, la chacra estuvo ocupada y comenzaron los preparativos para su cultivo en beneficio de la hacienda. En esta misma época estaba presente en Vicos el equipo de investigación de otro proyecto (Cornell Cross-Cultural Methodology Study) ocupado en un estudio de cambios sociales (8). De este equipo fueron designados tres entrevistadores para estudiar la reacción de los vicosinos ante el caso de Pedro Cruz.

Cuando el Proyecto llegó a Vicos, los peones que acumulaban un número importante de ausencias, fueron avisados que de ahora en adelante tendrían que cumplir con sus obligaciones y que de lo contrario se les confiscaría su tierra. Pedro Cruz era uno de ellos. Aparentemente estuvo afectado por la amenaza porque trabajó durante 4 meses sin ninguna falta; un día dejó Vicos para ir a trabajar en otra parte. A finales de 1952 se intentó otro esfuerzo para persuadir a los peones delincuentes. El Dr. Vásquez se apersonó a la casa de Pedro Cruz; los apuntes de esta visita son los siguientes:

Observando el ausentismo de Pedro Cruz de las actividades de la hacienda me constituí a la casa de éste, donde encontré enferma a su esposa, Juana Mendoza, quien me refirió:

1. Su esposo y su hijo no quieren concurrir a la hacienda.
2. Pedro, ante la exigencia de su esposa para que concurra a la hacienda la agredió de hechos; consecuencia de esto está enferma.
3. Pedro se ausenta por largos períodos y mientras tanto la esposa hace sembrar sus chacras. Así por ejemplo ahora, han sido sembradas por el hermano de ella.
4. Pedro se niega a concurrir a la hacienda alegando que él no tiene animales; la que debe trabajar es su esposa porque los animales son de ella.
5. El hijo no concurre al trabajo por ser ocioso, pretextando siempre que le duele la cintura.
6. Pedro generalmente retorna a su hogar con poca cantidad de dinero, porque la mayor parte lo utiliza para embriagarse y coquear.

7. La esposa ha amenazado a su esposo e hijo en concurrir ella misma a los trabajadores de la Hacienda y así avergonzar a éstos.
8. Prometió concurrir ella a los trabajos de la Hacienda, si su hijo no lo deseaba hacer.
9. Ella dice que trabajará, porque tiene sus animales y sus menores hijos; sino no la haría.
10. Espera que uno de sus menores hijos, muy pronto, la reemplazará en los trabajos de la hacienda (9).

Juana Mendoza vino a trabajar durante algunas semanas pero dejó cuando su embarazo no le permitió. Cuando la volvieron a contactar, dijo que mandaría su hijo a trabajar. El Hijo Modesto Cruz se arregló para venir a trabajar unos días y después desapareció también. En junio de 1953 los trabajadores de la hacienda fueron avisados que las chacras de Pedro estaban disponibles para cualquier "vaco" (Vicosino adulto de sexo masculino sin tierra y entonces sin obligaciones de trabajo tampoco) que quisiera inscribirse como peón. Nadie reclamó la tierra porque ninguno quería arriesgar un conflicto con las familias que tenían interés en ella. Sin embargo cuando Juana se enteró de la noticia vino a la casa hacienda y ofreció una oveja como compensación de todas las negligencias. La oveja no fue aceptada pero la informaron que Pedro y Modesto debían presentarse personalmente para arreglar lo de sus ausencias; sino la Hacienda les quitaría la tierra. No se escuchó más de la familia que últimamente la hacienda confiscó la tierra como se había indicado.

II.—EL SISTEMA DE HACIENDA EN VICOS.

En 1954 la hacienda Vicos tenía una superficie calculada en 14,653 Hectáreas comprendidas entre 2,800 y más de 5,000 mts. s.n.m. (10). De esta superficie solamente 1,763 Hectáreas estaban pobladas y cultivadas con 17 Hectáreas de tierra aluvial prácticamente llana a lo largo del río y cerca de la casa hacienda y 1,746 en las pendientes cercanas. La hacienda explotaba para su beneficio la faja aluvial y 150 Hectáreas en las pendientes o sea un total de 167 Hectáreas (10% del área cultivada), mientras los vicosinos trabajaban las 1,596 Hectáreas restantes. Más arriba de las pendientes está una altiplanicie de 1,590 hectáreas; es la puna en la que es posible criar ganado. La puna se extiende como una in-

mensa quebrada dentro de la región de altos picos de la cordillera Blanca, a lo largo de 11,300 hectáreas de rocas y piedras. Los vicosinos utilizan la puna y ciertas partes de los cerros para pastoreo; si el clima y el suelo lo permiten también siembran algunos productos (11).

Hasta que Vicos sea reconocida como "Comunidad Indígena" (12), su organización correspondía a la estructura tradicional de poder llamada "Hacienda". Al decir que esta estructura es tradicional, hay que notar que no se trata de una herencia venida de tiempos inmemoriales sino del siglo XIX. Es cierto que el sistema de hacienda tiene sus raíces en el sistema colonial español que aseguraba con él una reserva de recursos humanos para las grandes empresas mineras. Tanto las haciendas como las comunidades "Libres" se formaron de diferentes maneras (13). La "Libertad" individual derivada de la liberación republicana favoreció una mayor explotación de la tierra cuando los antiguos intermediarios se volvieron amos. A fines del siglo XIX, cuando la riqueza obtenida de la explotación del guano y permitió la importación en gran escala de alimentos y mercancías de lujo, la propiedad rural que hasta ahora había estado produciendo para el consumo nacional, empezó a declinar; sólo la agricultura para la exportación era lucrativa (14), en este mismo fin de siglo se acabó también la época del caudillismo, después de la guerra del Pacífico, con la consecuente reducción de las fuerzas militares privadas (15). El crecimiento demográfico invirtió las proporciones entre trabajo y tierra; de la escasez de mano de obra con abundancia de tierra durante el siglo XIX se pasó a la abundancia de mano de obra con escasez de tierra en el siglo XX (16). Para el caso de Vicos esta tendencia aparece claramente en los datos demográficos:

Año	Población
1593	99
1774	301
1850	512
1876	683
1901	800
1940	1,617
1950	1,785 (17)

La segunda noción importante cuando se trata del sistema de hacienda es que esta estructura no se limita a la hacienda misma sino que involucra la población de toda una región con las propiedades rurales los centros poblados, el sector rural, las llamadas comunidades "libres", y todos los peones (18). La hacienda Vicos era propiedad de la Beneficencia Pública de Huaraz (619), empresa controlada desde la capital del departamento. Los pobladores de Vicos, además de proporcionar a la Beneficencia una renta anual pagada por el patrón de la hacienda, servía también a las poblaciones de Marcará y de Carhuás, y a otros centros mestizos, trabajando en calidad de obreros en las chacras, en obras de construcción y como empleados en las casas de los centros citados. Los vicosinos estaban también al servicio de la gente de los pueblos mediante "La República", forma comunal de trabajo; si se trata de construir carreteras, puentes, acequias o edificios públicos para el beneficio de la comunidad, es verdaderamente un trabajo que puede ser llamado comunal, pero siendo un trabajo gratuito por cuenta de otros es burlarse del sentido auténtico del calificativo.

El contrato firmado entre el Proyecto y la Beneficencia reflejaba el interés del grupo mestizo en mantener intacta la estructura de la hacienda; una de las cláusulas estipulaba que debían respetarse las "Costumbres establecidas", lo que impedía al Proyecto cambiar cualquiera de las relaciones de producción (20).

En la hacienda la relación básica era la de patrón a peón (21). De hecho el término peón se emplea menos que el de *braseero* o *hacienda runa* lo que se refiere a una persona inscrita en los registros de la hacienda con la obligación de prestar un cierto número de tareas cada semana (de uno a tres días de trabajo). La mayoría de los peones trabajaban tres días y se les otorgaba porciones de tierra para "Maíz, trigo y papas"; los que tenían menos tierra debían menos trabajo. En cambio del cumplimiento de las tareas generalmente hechas en grupo de lunes a miércoles, el peón estaba autorizado a pastear sus animales en la puna, a utilizar el sistema de riego de la hacienda y a recoger leña. El peón tenía que presentarse para el trabajo con sus propias herramientas y si poseía vacas o toros, la hacienda se aprovechaba también del trabajo de los animales para el arado de las tierras so pretexto que los pastizales de la hacienda estaban abiertos al ganado de los peones. El

peón no percibía sueldo sino temple, gratificación de algunos centavos por semana de trabajo; el que traía una yunta de toros percibía algo más por cada día de trabajo de sus animales.

Teóricamente cada peón representaba a una familia y todas las familias de Vicos tenían que proporcionar para el trabajo de la hacienda un individuo activo, preferentemente de sexo masculino. Mangin informa que a principios de 1950 había en Vicos 349 familias, pero sólo 252 peones estaban inscritos; las tareas de los 252 inscritos eran cumplidas por un total de 372 personas; efectivamente sólo 140 peones trabajaban siempre por sí mismos, los demás alternaban o compartían las tareas con otros miembros de su familia, de modo que sólo 47 familias no mandaban nunca a nadie (22). Barnett que estudió en Vicos durante la misma época, estableció que algunos peones tenían sustitutos permanentes y no trabajaban nunca personalmente, que otros no se presentaban por estar cumpliendo el servicio militar obligatorio, o rean ya ancianos o inválidos o trabajaban en otra parte (2). De los sustitutos Barnett escribe: "fuera de los que alternan habitualmente con otros o tienen un sustituto permanente, muchos mandan a otra persona para reemplazarles en cualquier día de trabajo, durante el tiempo de las fiestas más importantes o cuando los peones están cosechando sus propias chacras pueden presentarse para el trabajo hasta 100 mujeres y niños mayores de 10 años..." (24). Los archivos del Proyecto contienen una relación de Norman Pava (25), que ilustra la utilización de mujeres y niños:

La Hacienda acepta los niños mayores de 10 años para las tareas. Los más jóvenes o más débiles están encargados de los trabajos menos pesados: Desgranar el maíz, cuidar el ganado, esparcir fertilizantes. Esos peones jóvenes reciben el mismo temple que los demás para las tareas en las que tener un cuerpo pequeño es una ventaja, por ejemplo para sacar la maleza en medio de un maizal, se asigna el trabajo al grupo de los niños, llamados los huamra.

La hacienda no acepta los niños de edad escolar porque no pueden cumplir las tareas de los hombres. Si el jefe de familia enferma o muere y que el hijo, aunque menor, sea el único miembro disponible para el trabajo, en este caso la hacienda lo reconoce como responsable de la tarea asignada a la familia. Es frecuente que los padres vayan a trabajar al pueblo de Marcará o finjan estar enfermos y manden a sus hijos a trabajar en la hacienda. Cuando el capataz Enrique Luna sospecha que hay engaño, despide al chico y anota que el peón ha faltado un día.

Si no hay ningún hombre disponible y que la hacienda no acepta a los niños, la familia designa a una mujer. Hay doce mujeres que trabajan habitualmente en la hacienda. Muelen los fertilizantes o desgranar el maíz; generalmente hacen el mismo trabajo que los niños.

Varios niños y mujeres están inscritos en la hacienda como peones regulares, lo que significa que tienen derecho a la tierra sobre la que viven y que las tareas que cumplen no son de sustitución sino de obligación propia. Este caso se da cuando el padre ha muerto o ha abandonado la casa; la mujer o algunos parientes se presentan entonces en la hacienda para solicitar que la mujer o el niño estén inscritos como peones.

Ciertos niños vienen a trabajar para ayudar a sus padres o parientes que deben recuperar días de falta. Muchas veces la hacienda no acepta esta sustitución.

Norman Pava da la siguiente descripción de la sustitución:

Es frecuente que los peones consigan sustitutos para cumplir las tareas que la hacienda les había asignado. El sustituto asume la responsabilidad del trabajo del sustituido; cuando se pasa lista el sustituto contesta con el nombre del otro.

Los sustitutos son generalmente parientes del que sustituye: hijo, nieto, sobrino, ahijado o allegados. El sistema de sustitución más difundido es el de hijo a padre.

Si está acordado si el sustituto reciba el temple del que sustituye, se presenta para recogerlo en el momento en que anuncia el nombre del sustituido, se trata de un arreglo entre las dos partes dado que la hacienda no otorga el temple sino a la persona inscrita como responsable de la tarea en la última paga del temple. Francisco León se acercó cuando se anunció el nombre de su padre, Víctor León. Marcelino Tafur sustituyó a su cuñado Andrés Mayhuey. A veces el padre envía a uno de sus hijos para cobrar el temple aunque este no lo haya sustituido; en este caso el hijo actúa como apoderado de su padre (27).

El rol de peones de la hacienda de Vicos para el año de 1954, contiene una lista de los arreglos de sustitución; la presentamos a continuación por juzgarla de interés para conocer mejor las relaciones familiares y de parentesco en el grupo que nos interesa:

Peones que trabajan solos	131
Peones alternan con un hijo	22
Peones alternan con hijos	3
Hijo hace la tarea de su padre	13
Hijos trabajan en vez de su padre	7

Hija hace la tarea de su padre	5	
Entenado trabaja en vez de padrasto	1	
	<hr/>	
Total de sustitución por hijos		51
Peón alterna con un hermano	25	
Peón alterna con hermanos	1	
Peón alterna con hermanas	1	
Hermano hace la tarea	2	
Hermana hace la tarea	2	
	<hr/>	
Total de sustitución por hermanos		31
Peón alterna con sobrino	6	
Peón alterna con sobrinos	1	
Sobrino hace la tarea	1	
	<hr/>	
Total de sustitución por sobrinos		8
Peón alterna con yerno	6	
	<hr/>	
Total de sustitución por yerno		6
Peón alterna con cuñado	4	
Cuñado hace la tarea	1	
	<hr/>	
Total de sustitución por cuñado		5
Peón alterna con su padre	2	
Madre hace la tarea	1	
	<hr/>	
Total de sustitución por padres		3
Tío hace la tarea	1	
Tíos hacen la tarea	1	
Tía hace la tarea	1	
	<hr/>	
Total de sustitución por tíos		3
Esposo de sobrina hace la tarea	1	
Nieto hace la tarea	1	
Hijo y sobrino hacen la tarea	1	
Esposa hace la tarea	1	
	<hr/>	
Total de sustitución por parientes		4
No establecido		3

De lo que dijimos anteriormente sería ilícito sacar la conclusión de que la tierra se distribuya a los peones según el trabajo que desempeña en la hacienda. En realidad la profunda desigualdad que caracteriza la sociedad global estaba representada e incluso reforzada en Vicos. En primer lugar las tres chacras otorgadas teóricamente para "maíz, trigo y papas" resultaron ser una distribución desigual de parcelas muy dispersas no adecuadas a las tareas, con el crecimiento demográfico (29). Barnett hace notar que algunos peones no hacen sino una o dos tareas por semana y concluyen: "lo que no quiere decir que los demás peones que trabajan tres días por semanas disponen de una misma cantidad de tierra. De hecho existe una variación importante, pero sin esquema fijo. Hay mucho resentimiento a raíz de esta situación; va dirigido más en contra de los que tienen más tierra que en contra del patrón que tendría el poder de cambiar esta situación" (30). Mangin da un ejemplo de la distribución desigual en Vicos: "Un hombre que posee 4 hectáreas de tierra y 100 ovejas en la puna, puede no deber a la hacienda más de tres días de trabajo al igual que una viuda que no tiene sino 20 áreas al rededor de su casa y unas cuantas ovejas en la puna" (31). Vásquez anotó que por los años 1950 habían más de 100 vacos trabajando en sustitución de, en alternancia con, o a cuenta de otros para las tareas de la hacienda (32).

Las parcelas individuales se transmitían por herencia y no existen ningún registro de las concesiones originales; tampoco la administración de la hacienda tenía conocimiento de las transferencias de tierra, salvo en caso de conflictos. El patrón, si lo quería, podía hacer una concesión pero esta costumbre había prácticamente desaparecido cuando comenzó el proyecto porque las tierras habían sido reducidas a la extensión mínima para la rentabilidad. Unas pocas familias ricas y poderosas, particularmente las que tenían una relación especial con los patronos, se habían aprovechado de su posición para ampliar sus propiedades. Mangin escribe: "Se dice que varios hombres ricos adquirieron sus grandes propiedades ganándose el favor de patronos anteriores, despojando a una viuda o a un hombre débil con pocos familiares y haciéndose respaldar después en el conflicto por el patrón y sus lugartenientes... Las tierras varían en tamaño: una familia posee apenas la décima parte de una hectárea y varias familias disponen

de más de 120 hectáreas" (3). Los vicosinos ricos adquirieron poder sobre sus vecinos más pobres prestándoles plata, proporcionándoles animales para el arado, siendo padrinos de las fiestas, haciéndose pasar por parientes y actuando de intermediarios en las relaciones con gente de la ciudad. Tenían sus propios peones para cumplir con las tareas que les habían sido asignadas en la hacienda y para trabajar sus propias chacras (34). Como lo subraya Montoya Rojas, este sistema de explotación interna reproduce la dominación y explotación externas y es una característica común de las haciendas (35).

La mayoría de los peones trabajaban en grupos por **mayorales**; se les atribuía diferentes labores según la estación. Además de su trabajo en las chacras, mantenían las acequias de riego, los cercos y la casa hacienda. El patrón que era responsable de Vicos cuando el Proyecto se hizo cargo, había hecho sembrar linaza y contratar para procesarla una fábrica cerca de Carhuaz; cada día se llevaba a la fábrica unos peones. Ciertos patrones anteriores habían designado a algunos peones para hilar y tejer, elaborar carbón de leña, cavar minas y llevar sus productos a los mercados. Incluso hubo patrones que vendieron el trabajo de los vicosinos a otros hacendados a contratistas o a mineros; estos peones, por turno tenían que pasar unos 15 días o un mes lejos de vicos. Se cumplía al pie de la letra lo especificado en el contrato de alquiler de Vicos: Los peones están "a disposición" del patrón.

Según Mangin sólo 213 de los 252 peones registrados estaban afectados a trabajos comunes de cultivo (36). Los demás estaban asignados permanente, semipermanentemente o por turnos a una cantidad de tareas o servicios diferentes. De ellos había 6 peones llamados **pampamayorales** para supervisar los grupos trabajando en las chacras, determinar los tiempos de descanso, controlar la asistencia e informar a los administradores a cerca del trabajo agrícola. Los patrones los utilizaban para registrar las ausencias de los peones y confiscar las pertenencias de los que faltaban. También cumplían funciones judiciales en los casos de litigios sobre tierra entre peones. Existía un mayoral más, el **rumimayoral** que trabajaba en la casa hacienda para supervisar las tareas de la servidumbre; El molino de la hacienda estaba bajo su control y tenía que cobrar derechos a los que lo utilizaban. Los mayorales eran nombrados por el patrón y tenían que servirle a su antojo.

Paralelamente a los mayores existían los varas, organización compleja de 17 cargos de una jerarquía político religiosa; Ejercían la autoridad en todos los asuntos ceremoniales, en el trabajo comunitario, en el arreglo de las controversias y para hacer respetar la disciplina general. Se llamaba a los varas cuando era necesario hacer cumplir el reglamento de la hacienda. Por sus servicios el mayoral recibía una gratificación de un sol por semana, en vez de los setenta centavos percibidos por el peón (37); además estaba autorizado a emplear los peones de la hacienda para hacer cultivar sus propias chacras.

Alrededor de 1950, las tareas menores y los servicios de la hacienda eran los siguientes:

1.—**Hortelanos.** Dos grupos de cuatro peones cultivaban las huertas de la hacienda en tandas de día y de noche, turnándose cada semana. Cada grupo tenía su capataz que rendía cuentas al patrón cada semana. Los Hortelanos estaban exentos de los demás trabajos de la hacienda y recibían semanalmente la misma gratificación que los peones, pero que se les permitía sacar algunas verduras de la huerta.

2.—**Tápacos.** Diez o doce peones estaban designados para cuidar los sembríos de la hacienda. En la época de siembra, vigilaban las chacras para alejar el ganado, las regaban y protegían de los ladrones. En los momentos de mayor trabajo se les daba ayudantes. Cuando las chacras no estaban sembradas, los tápacos llevaban el ganado para pastear el rastrojo. Recibían la gratificación común de los peones.

3.—**Mulero.** Un peón estaba designado por turno para trabajar en la casa hacienda; su función era la de alimentar los animales de paso y de carga. Los llevaba hasta Marcará para que los administradores de la hacienda que vivían en aquella ciudad puedan viajar hasta Vicos. La hacienda tenía dos caballos para su uso propio pero podía contar además con los caballos mulas y burros de los peones que prestaban servicio directo a los administradores para períodos sucesivos de dos semanas. El mulero estaba día y noche a disposición de los patrones; al cabo de su mes de servicio se le eximía por dos semanas de trabajar en la hacienda. Se le daba la gratificación semanal de un peón.

4.—**Repunteros**. Cuatro peones estaban designados semipermanentemente para cuidar el ganado en las punas. Dicho ganado pertenecía tanto a los vicosinos que tenían derecho de pastoreo gratuito como a gente de la ciudad que pagaba un derecho a la hacienda para este mismo servicio. Los repunteros recibían la gratificación ordinaria de los peones pero podían también utilizar la leche para hacer quesos que vendían o canjeaban a los transeúntes.

5.—**Portero y Premiadero**. Dos peones o más eran nombrados por turno durante un mes para ayudar a los repunteros. No supervisaban sino el ganado de las personas que pagaban derechos para el pasto. El portero era asistente del mayordomo, mestizo asalariado que ocupaba entre los administradores de la hacienda el cargo de cobrador. Además de cuidar el ganado de propiedad de la hacienda o confiado a la misma, este grupo debía cobrar un derecho por los animales que entraban a las tierras de la hacienda o cruzaban por ellas. El premiadero contaba el rebaño cada día. El portero y el premiadero recibían la misma gratificación que los peones, pero, como los repunteros, podían disponer de un poco de leche.

6.—**Ruri Tápaco o Semanero**. Un peón estaba designado para actuar como sereno durante la noche y servidor de los administradores en la casa-hacienda. El servicio duraba un mes y se cumplía por turno. El ruri tápaco ayudaba al mulero, cortaba leña, daba de comer a los animales domésticos, servía a la mesa, etc. Recibía la gratificación común y se le otorgaba una semana de descanso después de un mes de servicio.

7.—**Hacienda Huarmi o cocinera**. Las viudas tomaban su turno como cocineras al servicio de los administradores; el número de cocineras variaba con el número de patrones presentes en la hacienda. Recibían la gratificación de un peón y se les daba dos semanas de descanso al cabo de su servicio.

8.—**Cuchi Mitctej**. Una mujer escogida entre las viudas que vivían solas, estaba encargada de cuidar los chanchos de la hacienda. Trabajaba dos semanas y otra la reemplazaba. No recibía compensación para este trabajo.

9.—**Mitaj**. Las mujeres solteras trabajaban en la hacienda como

sirvientas y ayudantes de cocina, por turno semanal, no recibían ninguna gratificación. Este servicio había sido instituido porque las solteras gastaban los recursos de la hacienda, como leña y agua, y no pagaban nada por su uso; el servicio como mitaj era una manera de retribuir a la hacienda por los gastos.

Muchos arrendires de Vicos no vivían en la casa-hacienda, sino que venían a visitar de vez en cuando, sobre todo después que hubo algunas carreteras buenas. La administración de la hacienda estaba asegurada por el Administrador con su equipo de mayordomos o asistentes. El administrador llevaba los libros de cuentas, archivos y matrícula de los peones. Tenía tres asistentes: Uno para puna y dos capataces que supervisaban los Pampa-mayorales. Al administrador y sus asistentes se les llamaba "Patrones". Los administradores recibían un salario cuyo monto equivalía el salario acostumbrado entre los mestizos; además se aprovechaban de los servicios de los peones y de sus animales. El arrendire de la hacienda no intervenía en la marcha de la hacienda mientras sacaba de ella un provecho que le parecía suficiente. El derecho de arrendamiento era de S/. 14,500.00 (Un poco menos de US 1,000. en 1950) y el arrendire podía hacer lo que quería dentro de los amplios límites del contrato y de las costumbres locales. Garrido-Lecca dice que "muy poco—si algo—del provecho obtenido por el arrendire estaba destinado a la re-inversión. No sólo el hacendado explotaba a los indios sino también los recursos agrícolas ya muy pobres. Por tanto la capacidad productiva de la hacienda no aumentaba y ni siquiera se mantenía a un nivel constante; merma-ba lenta pero seguramente" (39).

Los peones no trabajaban con mucho entusiasmo bajo condiciones tan duras y todos los observadores han notado su lentitud para comenzar el trabajo, su numerosos períodos de descanso y, en general, su poca diligencia. Cuando el Proyecto llegó a Vicos, el programa aproximado de un día de trabajo era el siguiente, según Vásquez (40) y Barnett (41):

- 8.00 — 9.00 a.m.: Un peón sale de su casa y se junta con los demás en el lugar asignado para el trabajo; mascan coca y conversan.
- 9.00 — 9.15 a.m.: El trabajo comienza.

- 10.00 — 10.15 a.m.: Primer descanso de 15 minutos para mascar coca.
11.30 — 11.45 a.m.: Segundo descanso.
12.30 — 2.00 p.m.: Descanso del medio día.
3.00 — 3.15 p.m.: Tercer descanso.
4.00 — 4.15 p.m.: Cuarto descanso.
4.30 p.m.: Termina el trabajo del día; el peón vuelve a su casa.

Barnett hace notar que con este esquema de trabajo el peón trabaja menos de cinco horas de las siete y media que pasa en el campo (42).

Era costumbre, al final de la semana de trabajo en la hacienda, es decir el miércoles por la tarde, de celebrar el *mando*, reunión de todo el personal de la hacienda en las chacras o en el patio de la casa hacienda. En esta asamblea se avisaba a los peones las tareas que debían cumplir la semana siguiente, se comunicaba las noticias y se distribuía las gratificaciones. La gratificación fue instituida a finales de la década del 40 para sustituir la coca y la chicha que los patronos anteriores hacían distribuir a los peones. Si un peón faltaba un día, perdía la gratificación de toda la semana aunque haya repuesto el día de ausencia.

Los peones o miembros de sus familias tenían la obligación de reponer los días de ausencia, por cualquier motivo que fuera, sin excluir casos de invalidez o de extrema miseria. El servicio militar obligatorio no fue aceptado como motivo válido de ausencia, sino en los últimos años. Cuando un peón se enfermaba debía compensar su ausencia, apenas había mejorado. Normalmente la administración no tomaba ninguna medida durante el primer mes de ausencia; pasado este tiempo se mandaba a los mayores para investigar y dar sanciones o proferir amenazas. A pesar de estas medidas, el ausentismo era común. Mangin observa: "La expulsión no es corriente en la región. La mayoría de los patronos se dan cuenta que el trabajo es el recurso principal de sus peones y no les presionan demasiado" (43). Barnett nos informa que: "El 3 de abril de 1953 se había registrado mil trecientas sesenta y dos faltas para 251 peones, variando desde una a ochenta y una por persona para una mediana de 36 tareas" (44). William C. Blanchard proporcionó el archivo una interesante relación de la ma-

nera como se establecía el rol de trabajo de los peones, según la explicación dada por Enrique Luna. Esta observación es del 29 de agosto de 1953, a menos de una semana después de la confiscación de la tierra de Pedro Cruz; es una ilustración de como funcionaba la hacienda en el sistema "Reformado" de 1952 y años siguientes:

Esta tarde Enrique estuvo chequeando las tareas y los hombres antes de pagar el temple. Utilizó para ello un fichero de 4 cajones. Cada uno de los trabajadores representando los que tienen alguna tierra otorgada por los patrones, está inscrito sobre una ficha. Casi todas las fichas llevan un "3" en la parte superior; noté algunas excepciones "2" y me parece que hay un caso o dos de "1". Los números corresponden al número de días por semana que el hombre debe a la hacienda. Las cifras menores significan que las chacras otorgadas son muy pequeñas. En la parte inferior de la ficha del lado izquierdo están inscritos los nombres de los meses, casi todos a partir de setiembre de 1952. En la parte superior de la ficha, las semanas de cada mes están inscritas sobre una línea. En los cuadros formados por las líneas horizontales y verticales están colocados los signos "I" o "Y" para designar un día de trabajo del peón o de su yunta respectivamente. Si una ficha lleva un "3" en su parte superior, se debe esperar encontrar tres signos en cada cuadro. Cuando el trabajador está enfermo se coloca una "E" en el cuadro. Algunas fichas indican "Cárcel" durante los días en los que el peón estuvo preso, o "D" (dispensado).

Enrique dijo que en ciertos casos hay trabajadores que tienen asistencia regular y buen rendimiento de trabajo, que vienen a decir directamente que necesitan trabajar en sus propias chacras o que tienen algún asunto que resolver; piden que se les dispense del trabajo.

En el lado derecho de cada ficha, se anota la cantidad de temple que ha sido pagada de modo que las fichas registran también las cuentas que la hacienda tienen con cada trabajador.

Creo que el número total de fichas era de 249, correspondiente a un total teórico de 747 tareas por semana, aunque el número real sea menor porque ciertas fichas registran obligaciones de uno o dos días solamente.

Algunos se atrasan en el cumplimiento de sus obligaciones otros se adelantan. Para beneficiarse de un adelanto, hay dos maneras posibles: a) Trabajar más de tres días durante algunas semanas o b) traer a alguien para trabajar en compañía, lo que permite hacerse reconocer el cumplimiento de un mayor número de tareas. En este último caso un hombre puede cumplir con la obligación de cinco o seis días de trabajo en un período de sólo tres días. Enrique dice que la gente que se adelantó en el trabajo está autorizada para ausentarse después.

Para calcular las faltas basta con chequear los blancos o los cuadros semanales incompletos. Enrique vacía las observaciones apunta-

das en su cuaderno a las fichas. Le pregunté cuántos tenían faltas, revisó las fichas una por una y yo apuntaba las observaciones que me hacía sobre los casos más significativos:

- Nº 1: 13 Faltas.
 2: 21
 3: 16
 4: 20 Este es conocido por la administración como el más flojo de Vicos. Enrique dice que trabaja bien cuando está solo. Pero ahora está trabajando con su hermano que ejerce mala influencia sobre él; a comenzado a tener faltas. Parece entonces que su hermano es peor.
- Nº 5: 25 Faltas.
 6: 13
 7: 30
 8: 21 Este estuvo algún tiempo en la cárcel y las 21 faltas anotadas son de antes (Los hombres encarcelados están dispensados). Enrique habló de él como de un inútil. Estuvo encarcelado por haber robado.
- Nº 9: 30 Estuvo enfermo y ahora su hijo lo reemplaza.
 Nº 10: 27 Enfermo, su hija lo reemplaza y está desgranando el maíz.
- Nº 11: 16
 Nº 12: 6
 13: 46 Miembros de su familia garantizaron que este peón compensaría sus ausencias, evitando así la confiscación de su tierra por la hacienda.
- Nº 14: 15
 15: 12
 16: 9
 17: 9
 18: 14 Tenía 23 faltas hace dos semanas pero también su familia había prestado garantía y compensado nueve de las faltas.
 19: (Pedro Cruz) Enrique me dijo que tenía 70 faltas en el último recuento.
 20: 10 Este estuvo seis meses encarcelado pero las faltas son posteriores a su salida de la cárcel.
 21: Este tiene un sin número de faltas. Enrique dice que se le concedió una chacra en el mes de setiembre pero hasta ahora no demuestra ninguna intención de cumplir obligaciones de trabajo.
 22: 11
 23: 11

- 24: 22 Este hombre es un licenciado del ejército y hermano del octavo peón de la presente lista. Tienen fama de ser particularmente flojos.

En esta lista que no representa sino una parte de los peones de la hacienda llegamos a un total de más 400 faltas... Los trabajadores ordinarios, es decir los que pueden ser designados para cualquier trabajo, son los primeros registrados. Al final de todos aparecen las fichas de los mayores, de los tápacos y de los que tienen alguna tarea especial. Estos últimos se benefician de vez en cuando de algún tiempo libre de trabajo, lo que Enrique llama "Vacaciones" (46).

Antes de que el Proyecto se hiciera cargo de Vicos, la sanción ordinaria para los peones que no cumplían con sus obligaciones era el embargo. Esta medida es habitual en varios niveles de la administración para obligar a la gente a cumplir las órdenes de ciertas autoridades, por ejemplo en caso de no considerar la notificación hecha por el juez o de no cumplir el dictamen, por no haberse presentado al trabajo comunal, para obligar al pago de impuestos o derechos, en caso de robo y fuga del ladrón. La hacienda utilizaba el embargo no sólo para castigar las ausencias, sino también en caso de daño hecho a los cultivos o de robo o de desobediencia. Los bienes confiscados en casos serios son el ganado; para casos de menor importancia son las herramientas o animales de corral. Lo confiscado estaba depositado en la casa hacienda hasta que la obligación haya sido cumplida (47).

El patrón de Vicos disponía de muchos más medios de control social. Según Barnett, podía recompensar a los peones perdonándoles sus ausencias, ayudando a los que tenían alguna dificultad personal o cuando había mala cosecha. Los patrones podían contribuir en los gastos de bautismo, matrimonio o entierro y podían inscribirse como devotos para la celebración de las fiestas, es decir ofrecer plata o comida para el día de fiesta. El patrón tenía también mucho poder porque su juicio era decisivo en los casos de litigio sobre tierras como para las transferencias y concesiones de tierras (48). Barnett hace una lista de seis sanciones que el patrón podía utilizar a los peones: 1 — A los peones que hacían alguna dificultad se les podía asignar trabajos pesados como quedarse en la puna durante un largo tiempo; siendo la puna una región fría, es muy desagradable tener que quedarse durante la época de lluvias. 2 — Los capataces y mayores solían utilizar el látigo pa-

ra persuadir a los peones recalcitrantes o hacerles trabajar más rápidamente; hasta casi 1930 existió en Vicos un poste para el azote público (49). 3 — Como las autoridades de la ciudad respaldaban el sistema de hacienda, el Patrón les podía pedir su intervención para encarcelar a los peones que creaban algún problema o para imponerles multas por infracciones reales o ficticias. 4 — Desde comienzos del siglo XX, hasta 1926, ciertos patronos alquilaban el trabajo de algunos peones a personas que residían fuera de Vicos; el peón tenía entonces que alejarse de su familia para poder cumplir esas obligaciones. 5 — El patrón podía pedir que un peón sea llamado para el servicio militar. 6 — Se podía confiscar la tierra de un peón, lo que le obligaba a escoger entre dejar Vicos o trabajar como sub-peón de cualquier pariente o persona rica (50). Holmberg menciona que la pena capital es también una sanción cuando cita el caso ocurrido en 1960 en una hacienda vecina: tres peones resultaron muertos y cinco heridos por las balas de la policía que el patrón había llamado para expulsarles de una tierra que esta sembrando (51).

Barnett resume como sigue los principales efectos del sistema de hacienda sobre la comunidad de Vicos:

- 1 La comunidad quedó aislada de la cultura nacional;
- 2 Los vicosinos no podían dejar la comunidad por un tiempo algo largo;
- 3 Creación de un sistema dual de valores en lo que concierne el trabajo y la honradez, porque el sistema de hacienda facilita e incita al robo y a la negligencia en el trabajo, defectos que no se encuentran en la vida y en el trabajo no directamente relacionados con la hacienda;
- 4 Es un sistema económico ineficaz que mantiene al pueblo en la pobreza;
- 5 Presta alguna ayuda a la gente en tiempo de hambruna, lo que protege la comunidad pero al mismo tiempo;
- 6 Crea la obligación de aceptar las normas autoritarias y paternalistas impuestas desde afuera;
- 7 Debilita la autoridad de los líderes de la comunidad y al mismo tiempo compra todos los líderes potenciales.
- 8 Disminuye la autoridad del padre en la familia;
- 9 Impide el desarrollo de valores positivos en las actividades comunales;
- 10 Introdujo valores utilitarios en las relaciones sociales (52)..

Las únicas limitaciones al sistema de hacienda en Vicos, eran las impuestas por el sistema de hacienda vigente fuera de Vicos, el que consistía en proporcionar a la clase mestiza unos trabajadores dóciles y baratos. Ya subrayamos en el presente estudio que la distribución de la tierra en Vicos no era nada favorable a una distribución igualitaria de los recursos entre los comuneros, ni tampoco según las necesidades. La Mayoría de los vicosinos estaban obligados a buscar algún ingreso suplementario trabajando a cuenta de otros el cambio de un salario en efectivo o en especies, porque sus chacras no producían suficientemente. Mangin relata que a principios de 1950 había cada día entre cinco y cincuenta personas que salían de la comunidad para ir a trabajar en el valle (53). Tanto tiempo como existió un equilibrio entre las necesidades internas de la hacienda y la demanda de los pequeños propietarios de Marcará y de Carhuaz, el sistema funcionó sin problemas. Pero cuando los patrones de Vicos quisieron interferir con la gente de la ciudad, se produjeron disturbios y finalmente perdieron los patrones, lo que restableció el equilibrio. Barnett nos cuenta tres rebeliones colectivas ocurridas en el presente siglo (54). Hubo algo semejante en el caso de expulsión por los vicosinos de los voluntarios del Peace Corps, en 1964 (55). Nos parece que también en el siglo XX los mestizos incitaron protestas contra los patrones de Vicos.

El sistema de hacienda no debe ser definido como un sistema feudal, en cuanto este último consiste en una forma de servilismo dentro de un sistema señorial cerrado sobre sí mismo. Montoya Rojas define el caso del Perú en términos muy claros:

Nosotros afirmamos que el concepto **feudalismo** no tiene ninguna utilidad para el análisis de la realidad peruana actual. Sirve más para confundir y deformar la realidad peruana que para conocerla científicamente... Hablar de la feudalidad del Perú actual es simplemente ridículo, y es una muestra del colonialismo que sufre nuestro pueblo. Hablar de la "Semifeudalidad" del Perú, significa utilizar una categoría que no quiere decir nada o quiere decirlo todo. Suponemos que "Semi-feudal" significa un poco de feudalismo y otro poco de otra cosa, que sería lo capitalista. Si no se dice semicapitalista sino semifeudal, es porque se está asignando, consciente o no a la parte feudal un **predominio** en el país; lo que es falso. (56).

Las haciendas del Perú, desde su inicio en la época de la colonia, han desempeñado un papel importante en los intercambios,

en los mercados regionales o nacionales a pesar de las grandes dificultades de comunicación y transporte. A partir de mediados del siglo XIX, el comercio del Perú estuvo bajo la influencia creciente de un mercado mundial de característica capitalista, por tanto las haciendas no están, ni estuvieron nunca, al margen del mercado; al contrario han sido participantes activos de la economía del mercado. Paralelamente, lo hemos visto en el caso de Vicos, existen dentro de la hacienda relaciones que no son ni racionales ni comerciales ni de clara redistribución; no se trata por supuesto de una empresa capitalista a pesar de la vinculación que tiene con el sistema global (7). El carácter no-capitalista o pre-capitalista aparece en la presión ejercida sobre los trabajadores de la hacienda, la que no es una presión económica sino de derecho tradicional del hacendado al emplear la violencia o el castigo físico y en la apropiación de la utilidad por el hacendado mientras los medios de producción están todavía en una cierta forma entre las manos de los productores (58).

¿Cómo los vicosinos veían el sistema? Afortunadamente disponemos de las entrevistas recogidas en Vicos. En 1953, antes de los problemas ocasionados por el caso de Pedro Cruz, nuestro equipo se interesó en el estudio del funcionamiento de la hacienda de Vicos, en el pasado y en el presente, y en las posibilidades de transformarlo. En sus respuestas a nuestras numerosas preguntas, los vicosinos hablaron de muchos aspectos de la situación del peón y de la marcha general de la hacienda. Nos parece que vale la pena citar algunas partes de las entrevistas, aunque ello nos obligue a alargar el presente artículo.

Citaremos primero lo que puede ilustrar lo que el peón piensa de su situación (59):

Pablo Tadeo: Yo trabajo únicamente en esta hacienda. No ganamos nada trabajamos por concepto del arriendo, que ocupamos las chacras en la hacienda. Y en cada semana trabajamos tres días para la hacienda, recibiendo solamente el temple para nuestra coca (60).

Alejandro Sánchez: Temple es el pago que hace la Hacienda a los obreros vicosinos... Somos pobres de que nuestras cosechas no alcanzan a durar hasta un año, de que el dinero del temple no nos alcanza ni iguala al precio de la coca que empleamos durante aquellos tres días de trabajo para la Hacienda. Y la Hacienda no quiere ni aumentarnos el pago y así por el estilo (61).

José Tafur: También voy a trabajar a Marcará... con mayor frecuencia, bien para comprar nuestras ropas o bien para comprar productos a fin de estar sin necesidad al menos contentos por lo menos aquellos días... Apenas hace tres años que ocupo este sitio, y por eso solamente tengo este pedazo de chacra aunque ahora últimamente me han dado un pedacito más de chacra para sembrar trigo. No obstante en condición diferente con las demás gentes en cuanto a la extensión de las chacras que poseen, tengo que trabajar siempre tres días para la Hacienda durante cada semana (62).

Daniel Reyes: Supe de las semillas de las papas que había traído la hacienda porque yo veía cuando trajeron aquí y descargaron en mi vista... Nosotros no podíamos adquirir aquellas semillas por falta de dinero. Nosotros los obreros de esta Hacienda somos pobres... Yo no he pedido sembrar (al partir con la Hacienda) porque tengo poca chacra. Otros tienen mayor extensión de tierra y otros menos. Eso depende a que a los hombres antiguos les daban buena extensión de tierra, en tanto que a los que entramos últimamente nos han dado pocas chacras (63).

Martín Sánchez: Los patrones se preocupaban a fin de que las sembrerías de la Hacienda sean buenas, en tanto que no se preocupaban mucho de nosotros. Así por ejemplo no podíamos faltar ni un día, porque de lo contrario venía el embargo. Ni tampoco podíamos enfermarnos porque nos hacían trabajar de todos los días de nuestra enfermedad (64).

Dolores Copetán: (te has negado a trabajar por la Hacienda?) Nunca... Como trabajo para la hacienda tengo que obedecer hasta que tenga descanso. (Has respetado a los mayores siempre?). Sí, pero se me trataba mal los mayores o empleados me calentaba. Entonces yo decía: "Porque me tratan así? No puedes tratar en otra forma? De ahí discutíamos. Por eso peleé cuando era de 17 ó 18 años con Ernesto Vidal que era el empleado de la Hacienda. El era muy conchudo. El hablaba con palabras malas. Por eso no nos gustaba. También pateaba y tiraba trompadas. Ahí yo respondía (65).

Julio Meza: (tú has trabajado toda tu vida. Para qué has trabajado?). Cuando murió mi padre entré a la Hacienda para trabajar... (No piensas que debías trabajar más de joven para ahora que eres viejo?). Como hemos sido peones de la hacienda hemos trabajado ahí no más. No había tiempo para poder hacer surgir mi hogar para cuando estaba viejo. Como he sido de la hacienda desde muchacho es por eso que he llegado a tener nada. Ahora trabajo para que siembre. Ahora que estoy viejo quien me reemplace en la Hacienda. Y si no trabajo quizá me quiten la Hacienda y no tendría donde sembrar. (No trabajas pensando que será para tus hijos?). Cómo vamos a poder conseguir estando trabajando todas las semanas para la Hacienda? Como vamos a poder conseguir estando trabajando todas las semanas para la Hacienda? Como somos gente de la Hacienda, no tenemos ni las tierras porque son de la Hacienda. Sólo les dejaré animales. La Casa y la Tie-

rra serán para mis hijos siempre que trabajen para la Hacienda, sino la Hacienda se recogería la casa y la chacra (66).

Gregorio Evaristo: Que me guste o no me guste, tengo que trabajar para la Hacienda. Como soy gente pobre tengo que vivir de eso. La Hacienda no quiere ni que faltemos y nos pagan muy poco. No alcanza ni para nuestra sal. Y ni siquiera nos ayudan, y para nosotros tenemos que irnos a otros sitios a buscar trabajo o vender nuestras gallinas. Y si en esos días no cumplimos, los de la Hacienda nos embargan nuestras cosas... Yo soy de buena voluntad y si no cumplimos como estaríamos preocupados. Aunque tengo mucho trabajo particular, si me ordenan tengo que cumplir (67).

Marcos Tadeo: Los trabajos de la hacienda no están bien... Nosotros trabajamos tres días para la Hacienda y para nuestros trabajos personales nos quedan sólo cuatro días, esto incluyendo el día domingo. Es por eso de que no avanzan nuestros trabajos. Cuando se encuentra solo un hombre, como va avanzar sus trabajos? En cambio otros tienen sus hijos y así se puede avanzar, pero los que estamos solitos no podemos. En otras partes pagan de tres soles a cuatro soles diarios con temple completo; además dan chicha, alcohol, coca y cigarrillos. Esto se ve en Marcará. Aquí no pagan nada. Todos los trabajos que hacemos en la Hacienda son en compensación que hacemos por sembrar en las chacras de arriba (68).

La restricción para los desplazamientos, característica del sistema de hacienda aparece claramente en las siguientes entrevistas:

Matías Celio: No viajo mucho debido a que tengo que cumplir mis tareas en la Hacienda. Aquí si faltamos algunos días nos exigen que cumplamos los días perdidos, y como sembramos en las chacras que nos han dado forzosamente tenemos que trabajar para la Hacienda... Nosotros ni siquiera podemos reclamar porque no sabemos leer ni escribir (69).

Fortunato Colonia: No me gustaría salir a ningún otro pueblo por acá he nacido y acá estoy. No me gusta la idea de salir. De muchacho de joven no he salido de acá. No quiero salir. No me gusta andar. Siendo peón de la Hacienda no puedo salir a ninguna parte, porque la Hacienda no me perdona. Siempre me hará reclamos si falto algún día (70).

Andrés Flores: Cuando viajamos de Vicos a la costa podemos pedir permiso de una a cinco de la mañana, y en caso de que no cumplamos con los días señalados y nos hagan ausentes entonces nos castigan (71).

Daniel Reycs: ¿de dónde eres tú? (Le contesté que era de Huánuco). Tú posiblemente conoces todos los lugares de la costa. Desafortunadamente yo no tengo la misma suerte que ustedes, debido a que soy operario de la hacienda y tengo que trabajar cada semana obligatoriamente. Tengo muchos deseos de conocer otros lugares (72).

Jorge Sánchez: Por la culpa de la Hacienda no he querido engancharme, porque yo doy buena cuenta y no quieren que uno falte en la Hacienda. Como soy buen tápaco, hace veinte años que estoy en la Hacienda (73).

Isidro Tafur: Ahora yo tengo más cargo siendo campo (74) y tengo que hacer muchos gastos: licor cuando hacen la república y comida en Pascua y en Carnavales. Desde que uno recibe la cruz hasta la Pascua hace gastos. En la república todos son gastos. Ahora todavía que yo no he sembrado siquiera trigo para atender a la gente. Mis compañeros varayos siembran más y hacen mejor atención que yo, por lo que así me quedo atrás en las atenciones. Ahora en todas las fiestas hay gastos, y la Hacienda no perdona nada cuando falto yo al trabajo a la Hacienda por ir a buscar a otra parte. Seguro entonces mandan llevar embargo de mí (75).

La posibilidad de pagar un sustituto no es real para la mayoría de los vicosinos por el carácter estacionario de la empresa agrícola y la escasez monetaria:

Marcos Tadeo: Hay veces que prefería pagar tres soles diarios a mis amigos o familiares, esto cuando tengo muchas ocupaciones y tengo plata a la mano. Pero generalmente yo tengo que trabajar en la Hacienda porque no tengo plata con que pagar. Para mí es mejor ir a la Hacienda que tener que pagar, porque unos años no sale buena cosecha. Esto es para decir que cuando yo me ocupo de trabajar mi chacra pagando jornal para que el otro trabaje para la Hacienda, no me resulta. Eso es porque además de pagar, aprovechándome de trabajar mis chacras personalmente al final yo no tengo cosecha, y cuando uno no trabaja para la Hacienda le hacen embargo. Llevan barretas, lampas sogas. Cuando un día faltas no te dan temple; te niegan diciéndote faltaste? (76).

Los vicosinos se enorgullecen de su fuerza física, de su habilidad para llevar bultos pesados y de su resistencia al cansancio. Mangin dice que uno de los cinco valores fundamentales de la cultura de Vicos es "la apreciación positiva del trabajo agrícola" (77). Vásquez dice del vicosino que es un "amante del trabajo"; casi todo el año vive dedicado a las actividades agrícolas" (78). Price subraya que los roles sexuales están muy netamente definidos, lo que explica una cierta agresividad (79). El valor del trabajo está descrito por Vásquez en los siguientes términos:

El trabajo es considerado como hecho imprescindible en la vida y cuya práctica dignifica, siempre la ociosidad es denigrante; por eso

en Vicos es ofensivo decir "weqlla" o "quella" u ocioso, cuando el vicosino habla de trabajo, lo hace con cierto aire de orgullo, y se considera superior a los mestizos y blancos, a quienes se refieren despectivamente, arguyendo aquellos sólo saben mandar, pero no cargar, coger y trabajar con el arado... El lema y preocupación cotidiana de los vicosinos es: "trabajo"... Hay personas que sin ser ricos gozan de gran prestigio en la comunidad; ellos son los hombres trabajadores, serviciales, caritativos y humanitarios (que) cuentan con el apoyo moral y material de sus contemporáneos, quienes admiran sus virtudes (80).

La fama de los vicosinos de ser ineficientes para los trabajos de la hacienda es solamente un reflejo de la "doble actitud" que es característica del sistema de hacienda en el que los peones no tienen acceso ni a los medios de producción ni al producto de su trabajo. El amor de los vicosinos al trabajo indica algo de una exigencia pre-comercial y es una actitud totalmente ajena a los mestizos que no ven ni dignidad ni valor en el trabajo (81). Los informantes se expresaron en varias oportunidades acerca de lo que piensan sobre el trabajo:

Jorge Sánchez: Yo cuando no trabajo me lloro. Yo soy Tápaco y trabajo día y noche. De noche no me da sueño. Me gusta trabajar más de noche que de día porque no tengo calor en la noche. Cuando hay luna trabajamos de noche casi todos en Vicos. Trabajamos hasta media noche, hasta que nos da sueño. Tenemos que trabajar así porque cuando somos solos o cuando trabajamos en la hacienda descuidamos nuestro trabajo. No es suficiente el día para hacer todo el trabajo que nuestras chacras requieren (82).

Isidoro Tafur: (Te consideras un buen trabajador de tu chacra o como peón?) Yo me siento orgulloso de ser buen peón. Por eso no me gusta cuando me hace mal el trabajo. Yo cuando voy a trabajar de otro hago, buen trabajo. Hago mi trabajo con conciencia, con voluntad. Uno no acepta así para hacer buen trabajo y no para trabajar mal. (En tu chacra trata de lograr lo mejor y no como flojo con descuido?). Yo trabajo pausadamente tranquilo, con paciencia bien trabajado. Otros lo hacen muy rápido y por eso el trabajo sale mal hecho. (Cuando trabajas en tu chacra?). Yo por costumbre trabajo igual. Cuando uno está acostumbrado a trabajar bien, trabaja lo mismo. Así los dueños de la hacienda ven que uno trabaja bien, que es buen trabajador (83).

Antonio Tadeo: (Alguna vez no has querido trabajar para la Hacienda? toda la vida he trabajado. Cómo no voy a trabajar, si soy peón de la hacienda? Trabajaré toda mi vida, hasta mi muerte. Sin trabajo cómo vamos a pasar la vida? (84).

Cirilo Colonia: Yo soy gente de la hacienda. En mis trabajos yo puedo trabajar con otros o solo; me da lo mismo. Los vicosinos tra-

bajan bien. Yo hago los trabajos con la misma voluntad para mí o para la Hacienda. En cambio otros trabajan sin voluntad para la Hacienda. Entonces, cuando ellos ven estas cosas se molestan dentro de su corazón nada más, y nos dicen ociosos, flojos. Si en el caso de que un Vicosino trabaje con mala voluntad en mi chacra, le diría. "Ya has venido a trabajar en minka, hagamos señores bien los trabajos"! (85).
Isidro Tafur: (Habrán peones que trabajan bien en sus chacras y no trabajan así en la Hacienda?). Sí hay. Cada cual tiene sus costumbres de trabajar. Hay veces que en la Hacienda cuando uno no trabaja con voluntad, siendo tantos, y después dicen porque vas a trabajar tanto? Después vas a estar cansado para trabajar en tu chacra. Por eso hacen ese embrolle. (Qué piensa de un peón que esta flojo cuando trabaja para la Hacienda?). Cuando yo trabajo con cinco o seis hombres y hay uno de esos flojos, hace dar flojera a los demás. Se debe escoger por eso a la gente que trabaja igual en un grupo para trabajar y hacer avances y descansar. (Por qué están así flojos?). Será su costumbre de su cuerpo. Hay veces que la flojera los domina. Hay veces serán como animales. Algunas yuntas son de paso largo; otras son lerdas. Por más látigo que se les echa no entran en raya. Así será la costumbre (86).

La mayoría de los peones de Vicos parece tener un modelo ideal del sistema de hacienda en el que el patrón sería buenos con los trabajadores. Los cambios sugeridos por los informantes están orientados hacia un régimen más liberal. Demos algunos ejemplos:

Julio Meza: (Cómo será mejor la vida?. La mejor vida sería que la Hacienda nos proporcionara mejores semillas y nos ayudaran los patronos en otra forma. (Cómo?). En tiempo de necesidad que nos ayudarán con maíz papa granos. Hay veces que nosotros no podemos tener lo que producen todo el año. Quisiéramos que nos vendan. También que nos den herramientas. Que donde he andado no he visto que los operarios tengan que trabajar con sus propias herramientas... De esta manera ya habría más ayuda (87).

Isidro Tafur: (Cuánto quisieran que paguen de temple?) veinte centavos de coca diaria no alcanza. Hay veces que en los trabajos la peonada gasta 40, 60, ó 80 centavos para coca — y no alcanza los 20 centavos que pagan. Siquiera cincuenta centavos de temple sería bueno. Así se trabajaría con voluntad; trabajamos como en cualquier parte. Siquiera hubiera aumentado de temple en los meses de marzo, porque llueve mucho y en noviembre y en diciembre que es tiempo de mucha hambre. Entonces la Hacienda debe auxiliar a los pobres que no han cosechado mucha sementera. Entonces acá en Vicos todos comen sólo, para vivir. Más tarde ya en enero y febrero hay choclo, y entonces aunque no favoreciera la Hacienda con ayuda de comestibles ya cada uno

pudiera pasar con lo que saca de su chacra, pero en diciembre y noviembre deben darles (88).

Andrés Quinto: Los patrones actuales son buenos. Nos tratan bien. Pero extrañamos que no nos dan socorro. Antes los patrones nos daban socorro con las cosechas. Ahora no nos dan eso porque se llevan las cosechas a otras partes (89).

Sería ilícito concluir de estas entrevistas que la imagen de la hacienda protectora corresponde a una actitud de pasividad y dependencia por parte del peón. Es fácil caer en una interpretación psicológica; cometiendo este error uno puede encubrir un reflejo de tipo racista. Por otro lado, una interpretación más "moderna" de las expectativas que los peones tienen frente a los líderes en términos de simplicidad juvenil o infantil más que en términos de modelos comerciales de interacción, favorecen el mantenimiento del paternalismo y del actual sistema de división del trabajo. Una posible interpretación del deseo de ayuda por parte de los poderosos sería que el modelo nativo del liderazgo es el de la redistribución, es decir pre-comercial o no-comercial, como un fragmento de estructura social que hubiera podido sobrevivir a cuatro siglos y medio de opresión, supresión, explotación, colonialismo y capitalismo. Hay que tener esto muy presente para poder interpretar correctamente las reacciones de los vecinos ante la hipótesis: "¿qué harías si tu fueras el patrón?":

Juan Gutiérrez: No tengo cabeza. ¿Cómo voy a ser dueño de la hacienda? Siendo patrón de la hacienda, estaría sentado nomás, no haría nada. Yo siembro unos cuantos pedacitos de chacra, poquito nomás. Pero siendo dueño de la hacienda sembraría bastante cebada, papas, trigo, ocas, mashua, ollucos y chocho. Sembraría bastante con bastantes peones. Yo sería bueno para mi gente, para todos. Si la gente quiere cocinar, yo les daría (90).

Clemente Meza: Si yo fuera patrón de la hacienda, haría lo mismo que ahora hacen. Ordenaría a las gentes. No la trataría mal a mi gente. Haría casas. Estos patrones, cuando recién llegaron dijeron que iban a dar socorro y regalo, y ahora nada. Uno mismo come en su casa aunque no tenga que comer. Y siempre vamos a trabajar (91).

Teodoro Tafur: Si yo fuera patrón de la hacienda, no sabría que hacer porque mi pensamiento no desearía nada. Todos los patrones son iguales. Mienten y engañan y no cumplen lo que nos ofrecen... Nosotros queremos que nos den socorro, que nunca nos dan. Todo lo que cosechamos se le llevó. Y nosotros con la plata que nos dan tenemos que estar caminando para comprar nuestros granos (92).

Francisco Colcto: Si yo fuera patrón, sabría cumplir todo lo que ofrezco. Todos los que vienen nos ofrecen y no cumplen. Si yo fuera patrón sembraría todas las chacras. Los otros patrones verían nuestras necesidades. Ahora dan a los que menos necesitan (93).

Marcos Tadeo: Si yo fuera el dueño de la hacienda, daría 10 soles a los que siembran al partir. Les daría una cajetilla de cigarrillos diciendo. "Toma tú trabajas mucho". También les compraría botas para cuando llegan. Si no se hacen esas cosas, cómo se va a ganar el cariño, cómo se va conservar la gente (94).

La mayoría de los peones no piensan realmente en términos de movilidad personal social, es decir que no piensan que ellos podrían ser patrones; más bien cuando se les propone un cambio, imaginan que van a reemplazar el sistema de hacienda por algo que estaría más conforme con la imagen que tienen de un mundo bueno. Se trata entonces de un enfoque revolucionario más que reformista. Cuando el Proyecto se hizo cargo de Vicos se enfrentó con el problema de no poder hacer sino reformas durante todo el período de arrendamiento. Los vicosinos se dieron cuenta de que el sistema no cambiaría; esta impresión aparece en las entrevistas:

Emilia Reyes: El patrón anterior era muy bueno. Ese patrón casi no nos hacía faltar los productos, para nuestra casa. Después de la cosecha, nos permitía recoger los productos caídos en el suelo, pero el patrón de ahora nos rebusca hasta los bolsillos.

No quiere que saquemos absolutamente nada de las chacras de la Hacienda. Me parece que le han informado todo lo que nosotros producimos y le han dicho que nosotros acostumbramos a robarle de sus chacras. No sé de esta suerte donde vamos a parar (95).

Alfonso Lázaro: Los Patrones se han olvidado de darnos el socorro o las subsistencias como antes hacían otros patrones. En la Hacienda nos dicen siempre: "Si ustedes quieren comer bien también deben trabajar bastante" (96).

Víctor Díaz: La Hacienda es lo mismo como antes. Sólo cambian arrendatarios uno por uno. Hay arrendatarios que son buenos y otros son malos. Ya cuando recién llegan son buenos y después se ponen malos. Algunos empleados les suplican a los arrendatarios para que no sean buenos. Los empleados son malos. A veces los arrendatarios dan comida... Entonces los empleados dicen que no hay que dar nada, que hay que estar con la costumbre del anterior, que no den nada. Los gringos son más buenos porque ellos son ricos... En la cosecha de papas del anterior otros empleados daban papas regaladas a los peones

en la cosecha. Ahora don Enrique no quiere dar para que no se acostumbre a la gente (97).

Juan Gutiérrez: Son miserables, hambrientos y codiciosos en la Hacienda. No me regalan nada, ni me venden... Los patrones de antes eran mejores porque cuando llevábamos nosotros regalos para los patrones nos regalaban granos, trigo, maíz, habas y cebada. Las mujeres de los patrones nos regalaban comidas. Antes el pasteador de caballos comía en la Hacienda. Hoy ya no come porque se han quitado todo eso. Antes nos daban con papa, repollo, mote pelado de trigo y charqui... En la Hacienda son muy guapos cuando van las mujeres a jollpar (coger las espigas) en las cosechas. Ellos les botan y les echan látigo. Les quitan sus llicllas. A don Enrique quiero que lo boten porque es malo. Pero dicen que Enrique es muy comedido y por eso no sale. Enrique lo hace pisar a las mujeres con caballo. Les echa látigo. En la cosecha de papas le echó a una de las circunstantes porque entró a la jollpa (98).

Agustín Herrera: Los patrones de la Hacienda de antes eran mejores. Daban socorro de grano hasta comida. Eso encontraban acá. Ahora no... Los patrones de antes regalaban comidas. Costaban menos los granos. Antes regalaban granos los patrones a los pobres. Ahora nada, ni siquiera comidas. Están cambiando los patrones (99).

Cirilo Colonia: Antes los patrones no nos daban temple, pero los patrones cuando hacían cosechas en la Hacienda nos obsequiaban con papas y maíz. Nosotros íbamos con nuestras canastitas a recoger. Ahora estos de Vicos no nos dan nada... Antes los patrones eran mejores. Actualmente don Enrique no es bueno. No es abusivo a mí; abusa a los demás no más (100).

Antonio Gutiérrez: (Qué te parece Enrique Luna). Es andariego no más. Andando no más. Ese Enrique, ¿cuándo va a salir? Ese está ganándose la confianza de los gringos pero les engaña. (Por qué no te gusta Enrique?) porque cada patrón que entra les ceba cuentos de los vecinos, diciendo que así son los vecinos. Los nuevos patrones que entran son buenos y empiezan a regalar a los vicosinos. Entonces él hace que no sigan así, porque él no mas quiere aprovecharse de la Hacienda. (Qué cosas les dice Enrique Luna a los patrones?). Dice a los patrones que no regale a esa gente, a los pobres ancianos, que no es costumbre regalar así, y los patrones le hacen caso. Estos gringos acordaron que los más pobres como yo no trabajarán para la Hacienda tres días y que sembrarán la chacra gratis. Si trabajaran para la Hacienda, les debía pagar. Enrique les dijo que no, sino todos iban a querer así no más y que sigan como antes... (101).

III. EL PEON QUE SE NEGABA: PEDRO CRUZ

Cuando el Proyecto se hizo cargo de Vicos, una serie de reformas significativas se aplicaron en seguida. Los planes se establecieron desde el principio y el nuevo régimen fue anunciado a los Vicosinos en los mandos y en las reuniones de Mayorales, a finales de 1951 y principios de 1952 (102). En resumen, las reformas consistían en los siguiente:

- 1.—La meta principal del proyecto era de mantener buenas relaciones con los Vicosinos. No se perseguía ninguna ganancia económica.
- 2.—La costumbre del embargo fue abandonada; el Proyecto no quitaría más a los Vicosinos sus bienes muebles, semi-muebles o inmueble.
- 3.—No se sembraría en las tierras de la hacienda sino productos de Pan-llevar, esos productos se venderían de preferencia a los Vicosinos y a precios especiales.
- 4.—Las utilidades de la venta de los productos serían invertidas en la construcción de edificios públicos en Vicos, en sueldos para los empleados de administración y los técnicos y para el pago del temple.
- 5.—Se volvería a pagar el temple (actualizado) con aumentos por días de trabajo de la Yunta y servicios especiales.
- 6.—No se emplearía capataces y se contrataría mayorales adicionales.
- 7.—Se suprimiría todos los servicios no remunerados: Mitaj, cuidadores de chanchos, cocinera y ruri tápaco.
- 8.—Los peones ya no tendrían que cumplir tareas fuera de la hacienda.
- 9.—Antes de ejecutar los cambios, el Proyecto consultaría con los Vicosinos para poder tener en cuenta opiniones.
- 10.—Los nuevos arrendatarios vivirían en la hacienda y estarían dispuestos a atender las quejas y reclamos de todos los peones.

Antes de que se opere la transferencia las labores de la hacienda en el mismo Vicos eran muy reducidas, dado que la empresa de transformación de la linaza seguía administrando la hacienda pero había dejado de funcionar. A finales de Diciembre de 1951, la situación descrita en el archivo de proyecto era la siguiente:

La concurrencia de la peonada a los trabajos disminuyó en una forma bastante alarmante; el número de 240 peones se redujo a 60 diarios, lo cual hizo que los trabajos sufrieran un grave retraso. En vista de ello, se acordó con el administrador pagar el temple que desde

hace dos meses estaba impago y cuyo pago ofrecimos en la anterior reunión. Se notificó ayer a la peonada concurrente a los trabajos que el día sábado se pagaría el temple que se les adeuda, y que todos los "faltos" deben concurrir a los trabajos para cumplir sus inasistencias.

La concurrencia de hoy día aumentó. El sembrío de choclos que debía paralizarse hoy por falta de peones, se continuará hasta el sábado (16).

El Proyecto hizo un esfuerzo especial para asegurar la presencia de los trabajadores en la hacienda. La decisión se comunicó a todos en el mando del 12 de enero de 1952:

Se hizo un llamado a la peonada para una mayor concurrencia a los trabajos. Se refirió que no había excepciones salvo por enfermedad o desgracia, en cuyo caso los peones serían "dispensados" o sea liberados de las tareas que debían haber cumplido. Ellos se quedaron silenciosos.

Se dio lectura a la relación de los dispensados durante la semana anterior y la presente. A continuación se hizo advertencia para no abusar de las dispensas, porque si se comprueba deshonestidades en su uso, iba a ser suprimido. Ellos mostraron su conformidad por las dispensas.

Se dio lectura a la relación de los faltos consuetudinarios y se participó la necesidad de sus concurrencias a la Hacienda para convenir con los patrones y los mayores, y contemplar la mayor forma de solucionar el motivo de su ausentismo. Así mismo, se dio lectura a la relación de los faltos con ciertas frecuencias y que tiene más de 20 faltas hasta la fecha. Ante lo último muchos alegaron que habían faltado por enfermedad o habían sido omitidos sus nombres de la relación de los trabajadores por los antiguos empleados. A todos los nombrados se les recomendó concurrir el próximo martes a conversar con los patrones y los mayores (104).

Aunque se haya hecho en el mismo mes un "segundo y último llamado a los faltos consuetudinarios" el problema no desapareció y está constantemente evocado en los mandos celebrados a lo largo de la presencia del Proyecto en Vicos (1055). A finales de 1952 el problema se volvió serio porque se acercaba la temporada de lluvias propicia para los sembríos. Si bien es cierto que el proyecto no estaba interesado en sacar utilidades de Vicos, existía la preocupación de fomentar investigaciones desarrollar un programa de experimentos agrícolas, observando y analizando el efecto de los mismos sobre la comunidad (106). Era particularmente difícil

poder contar con la asistencia de peones con yuntas para arar. Esta situación está descrita en una nota de Mario Vásquez:

Los dos últimos meses, noviembre y diciembre, período de mayor actividad agrícola con motivo del barbecho y siembra de papas, centeno, cebada y tauri, se ha observado ausentismo de yuntas en los trabajos. Los dueños de las yuntas eludieron los trabajos, unas veces no asistiendo a los trabajos los tres primeros días de la semana sino a partir del día jueves. Otros cumplieron sus faltas asistiendo una semana con la yunta más un peón; naturalmente después dejaban de concurrir la siguiente semana y en la subsiguiente semana procedían igual que la anterior.

Los propietarios de yuntas inquiridos sobre el motivo de sus inasistencias, justificáronse arguyendo una de las siguientes excusas: falta de pastos para alimentar a las yuntas; cojera de los animales debido al excesivo trabajo; enflaquecimiento y piojera; diarrea: animales tiernos y temor de malograrlos sometiéndolos a trabajos fuertes como los de la Hacienda; y pérdida (extravío) de los animales.

Muchas de las causas arriba expuestas eran ciertas, pero las verdaderas a nuestro criterio fueron: la distancia de los terrenos a trabajarse, pues esto demanda un gran trabajo tanto en la conducción de los animales y también el transporte de los utensilios de labranza. Sin embargo no fueron mencionados.

Los mayores manifestaron en la reunión de mayores de 9 de diciembre lo siguiente: la actitud rebelde de los propietarios de yuntas, quienes al ser solicitados para concurrir a los trabajos con sus respectivas yuntas, se mostraban insolentes, unos, y otros ofrecían hacerlo pero no cumplían. Los mayores, después de una amplia argumentación y en forma de una petición de conjunto, pidieron que se reestablezca el embargo que ellos consideraron era la única forma de obligar la asistencia; de lo contrario iban seguir retrasando los trabajos y moñándose de las órdenes de los mayores.

La anterior petición de los mayores fue acordada y se ofreció comunicar a los peones en el siguiente mando. El día del mando, se avisó que los mayores habían solicitado que se reimponga el embargo, porque sus órdenes no eran obedecidas por los peones. Así mismo se recalcó que la re-implantación del embargo iba ser contemplada en la siguiente reunión de mayores, pues en la presente oportunidad sólo se participaba del criterio de los mayores y no era del Proyecto.

El lunes siguiente al mando, se registró una asistencia record de yuntas a los trabajos de la Hacienda. Un total de 50 de los 60 pares. Mientras en las anteriores semanas sólo lo hacían 18 ó 21 pares. No se volvió a mencionar otra vez sobre la reimplantación del embargo (107).

El Proyecto ofreció recompensas a los peones cuya asistencia era perfecta; más tarde se introdujo momentos festivos en los tra-

bajos de la hacienda. A pesar de todo el esfuerzo que representan estas medidas, no se resolvió plenamente el problema de la asistencia. Todo lo que hemos dicho hasta ahora demuestra que el caso de Pedro Cruz no era una excepción sino un caso extremo. Por otra parte la sanción que se le dio no fue ninguna novedad; en otros casos de ausentismo, ya se había tomado medidas que incluían la transferencia de la propiedad. Daremos como ejemplos dos casos observados por Vásquez en marzo de 1952:

1.—Habiéndose notificado a Ildefonso Padua en tres oportunidades de su reincorporación al trabajo. No habiéndolo hecho hasta la fecha, se convino adjudicar las pertenencias de Padua a un peón nuevo, dejando su casa y chacra delantero para Padua. Las chacras de Padua se entregarán a Víctor Colonia quien solicitó su ingreso como peón entrante.

Se procedió así: Víctor es casado con la sobrina de la esposa de Ildefonso Padua. Los padres de la mencionada sobrina viven en vecindad con Ildefonso quien está de acuerdo que los bienes sean adjudicados a Víctor por ser éste un pariente cercano de la esposa de Ildefonso, persona reemplazada en los trabajos de Víctor.

Víctor, aprovechando la reunión con los mayores, se hizo presente a este acto y solicitó que se le adjudique los bienes de Ildefonso. Los mayores no hicieron objeciones para adjudicar los bienes al postulante. Se acordó la necesidad de la intervención de uno de los mayores para hacer entrega formal de las tierras. Así mismo se autorizó que Ildefonso y familia podrían continuar ocupando la casa y sembrando la chacra que circunda a la casa referida.

Al siguiente día, con la intervención del mayoral designado por el resto de los mayores... hicieron entrega formal de los bienes de Ildefonso Padua a Víctor Colonia (108).

2.—Simón Coletto, peón inscrito de la Hacienda, desde hace dos años dejó de concurrir a los trabajos de la Hacienda. En enero del presente año, aprovechando dos mandos, se llamó a Simón para concurrir a sus tareas de costumbre. En vista de que Simón no respondió a nuestro llamado, en reunión celebrada con los mayores, se acordó hacer concurrir a la Hacienda por intermedio de los varas a Simón, a su esposa Carolina Sánchez (separada de Simón y madre de dos hijos, quien reclama chacra para el sustento de éstos), a su hermano Tomás Coletto (quien según versiones siembra la mayor parte de las chacras de Simón), y a su sobrino Alfonso León (quien también siembra parte de los bienes de Simón). Las personas arriba mencionadas fueron notificadas por las autoridades, quienes también estuvieron presentes en el momento del arreglo.

Con la concurrencia de las personas arriba indicadas, además de los 6 mayores y el administrador, se dio inicio al arreglo a las 7 de

la mañana. Simón Coletto manifestó haberme buscado en tres oportunidades, pero no encontrándome. Admitió su ausentismo por enfermedad y prometió concurrir en lo sucesivo.

El hermano Tomás Coletto, negó sembrar las pertenencias de Simón. Hizo argumentos genealógicos sobre el origen de sus bienes. Estas afirmaciones fueron rebatidas como falsas por dos mayores.

Carolina dijo que sembraba una sección de la chacra para sostener a sus menores hijos. Alfonso admitió sembrar una chacra de Simón porque solía auxiliarle a éste en sus faenas agrícolas.

Considerando que Simón era persona enferma, carente de recursos para procurarse fiambre, que trabaja como peón de José Tadeo (a wealthy Vicosino), que es padre de dos hijos que se encontraban en poder de su esposa quien es persona carente de terrenos, se propuso que todos los bienes sembrados por Simón en lo sucesivo sean sembrados por Carolina como tutora de sus menores hijos, y la casa y chacra de maizal junto a su casa de Simón continuarían ocupados por Simón hasta que éste muera, luego pasarían a ser propiedad de los hijos de Carolina.

Nuestro punto de vista fue ampliamente aceptado por los mayores, autoridades, Carolina y Simón, excepto por Tomás y Alfonso. El primero arguyó la exclusividad de propiedad de la chacra que él sembraba, y el segundo sugirió que su tío debería trabajar una tarea semanal. Pero habiendo sido aceptado y ampliamente apoyado por los mayores el temperamento arriba propuesto, dieron por aceptado el veredicto. El nombre de Simón Coletto será borrado del padrón de la Hacienda y reemplazado por Miguel Coletto, nombre del hijo mayor. Los hermanos mayores (de parte de la madre) de Miguel trabajarán en la Hacienda por esto hasta que aquel alcance su mayoría de edad (109).

La hacienda hizo todo lo posible para asegurar que las ausencias se compensen y que los peones cumplan con un trabajo en cambio de la tierra que se les concedía. Como se indicó anteriormente, la distribución de la tierra era desigual y no fue posible medir dicha desigualdad. Había en Vicos 47 familias que no enviaban a nadie para trabajar en la hacienda, sea a cambio de una concesión de tierra o en alternancia con otra familia a la que se había hecho una concesión. Por falta de información sólo podemos pensar que probablemente algunos de estos tenían parcelas propias y otros no, que muchos cultivaban lotes constituidos por parcelas dispersas y que eran generalmente de los que los Vicosinos llaman "desgraciados". En la terminología de Vicos, los vocablos "bueno" y "malo" se atribuye a un hombre según cumple o no con sus obligaciones y demuestra o no que tiene responsabilidad en el

trabajo. Una de las entrevistas en la que se habla de Pedro Cruz nos lo demuestra:

César Leyva: aquí decimos buen padre de familia al hombre que cumple con sus deberes para con su familia; es decir que no tengan riñas en casa ni les haga faltar ningún alimento. Yo, por ejemplo, soy buen padre de familia porque yo cumplo con todos mis deberes para con mi casa; además soy correcto con mis vecinas y toda la gente. Los padres malos son aquellos que no se recuerdan o no les importa mucho sus familiares. Sus familiares sufren por falta de alimentación y vestido. Ellos están en completa riña con sus mujeres. Entre los malos padres aquí en Vicos, son muy conocidos Pedro Cruz, Juan Mellisho y Pablo Colonia. Estos se van por diferentes pueblos a trabajar en tanto que sus familiares están sufriendo en la chacra (110).

existe una diferencia entre ir a trabajar afuera para conseguir un mayor ingreso y salir a trabajar a otra parte para no cumplir con sus obligaciones. El primer caso se da cuando un hombre hace su tarea en la hacienda, cuida sus propias chacras y, si le sobra un día o dos en la semana, se va a Marcará o a Carhuaz para trabajar donde un pequeño patrón. En cambio de su trabajo recibe un salario en especies o en efectivo, lo que le permite comprar comida, ropa, herramientas o cualquier otra cosa para la casa. Ese es buen trabajador, es un hombre responsable, cuya conducta está valorada en Vicos. El otro es un "vago". En vez de proporcionar a su familia lo necesario pone en peligro la felicidad de su hogar al ausentarse por mucho tiempo, descuidando sus tareas y sus propias chacras, corriendo el riesgo de un embargo obligando a su familia a buscarle sustitutos para trabajar sus chacras y no morir de hambre, haciendo recaer esas obligaciones sobre sus parientes que deben ayudar a la familia sin padre. Esos "inútiles" encuentran patronos para mantenerles en la ciudad o emplearles en actividades de poca moralidad e incluso criminales. Algunos gastan su plata en trago y, una vez borrachos, pelean en las chicherías o pegan a su esposa y a sus hijos al llegar a la casa.

Norman Pavan cita el caso de un hombre conocido tanto por su pobreza como por su flojera, que se las arregló para poder vivir en Vicos sin tierra ni prestación de servicios a la hacienda:

Marcelino Huamán, hombre de unos 60 años de edad, no tiene tierra, no cultiva nada y no es peón de la hacienda. Todas sus perte-

nencias consisten en dos chozas redondas. No tiene derecho a la tierra que rodea su morada. Para ganarse la vida se va a trabajar a Marcará donde su patrón le da de comer, su esposa hila la lana que otras personas le confían y recibe su salario en alimentos. Marcelino y ella completan su ingreso, según los Vicosinos, pidiendo limosna, robando y recibiendo algunos regalos de los que les tienen compasión.

La pobreza de Marcelino se atribuye al hecho de que es flojo y no quiere trabajar para la Hacienda; por tanto la hacienda no le permite tener su chacra. Su mujer se dice de alguien que es enfermiza y no hay nadie para cuidar de Marcelino. El tiene dos mujeres y gasta todo su tiempo libre trabajando las chacras de esa otra mujer que, algunas veces, le da comer. Tiene un hijo de ella... Mis informantes dicen que Marcelino es malo porque un hombre no debería tener una mujer, tendría que trabajar en la hacienda y debería cultivar una chacra para su subsistencia. En cambio Nicolás Tadeo es un hombre bueno porque es trabajador y provee siempre lo necesario para que su familia pueda comer. Además Nicolás se ocupa de su suegra ya anciana (111).

En Vicos existe una relación estrecha entre la idea de flojera y la práctica de buscar trabajo fuera de la comunidad. Daremos algunos ejemplos:

Eugenio Mendoza: En una ocasión fui a Paramonga, únicamente de visita a mis hermanos. Aquella vez sólo estuve tres días allí. Me dijeron que allí había mucho trabajo, pero no me animé a quedar porque aquí tenía mucho trabajo que hacer (112).

Jorge Sánchez: (Qué piensa de los Vicosinos: todos iguales o unos son más valedores que otros?). Todos los Vicosinos no somos iguales. Unos son pudientes y otros menos pudientes de acuerdo a sus tierras y otras propiedades. Además, unos son más ociosos que otros y hacen podrir la tierra por no sembrar; en cambio son buenos trabajadores. Hay unos que les gusta pasearse por otros pueblos, porque no les gusta trabajar en sus chacras, y hay otros que realmente les gusta la tierra porque saben que la tierra produce para saciar sus hambres. No somos iguales (113).

Ambrosio Lázaro: (Qué piensa de los Vicosinos?). Todos los Vicosinos somos iguales. Ninguno de nosotros nos hacemos de muy gentes. Sólo a veces los ricos se creen superiores que nosotros, y otras veces los que han ido a la costa y vuelven con vestidos de la tienda y hablando castellano se creen también superiores a nosotros; pero ellos son criticados por toda la gente. Dicen que seguramente andan por otros lugares debido a que son ociosos, porque no quieren trabajar aquí en las chacras como lo hacemos. A veces con estos argumentos pelean durante las fiestas... Los que nos quedamos siempre en Vicos esta-

mos en mejores condiciones que aquellos que han ido a otros pueblos, porque ellos se van a trabajar y conseguir dinero, como dice la gente, por no trabajar sus propias chacras porque son ociosos.

Cuando regresan llegan bien vestidos y todo su dinero lo terminan comprando productos de la tienda de tal suerte que ya no les alcanza para seguir viviendo. Entonces siempre tienen que volver a las chacras. Los que nos quedamos en nuestras casas tenemos lo suficiente para vivir con toda nuestra familia casi todo el año (114).

Sebastián Vega: Para los ociosos les gusta vivir en la calle, pero yo soy trabajador. Prefiero trabajar (115).

Isidro Tafur: Manuel Evaristo era un hombre que ganaba bien. Sembraba bien chacras. Salió su hijo y regresó, que allá se ganaba bien. El padre también se fue y regresaba con plata. Hacía comer buena comida a su mujer. Ahora el está completamente perdido. Fue un hombre de trabajo y se ha vuelto andarín no mas sin provecho (116).

César Leyva: Me gusta el trabajo bien sea en la Hacienda o el mío. Me gusta porque estoy acostumbrado desde niño. Si me enfermo y dejo de trabajar por varios días, echo de menos mi trabajo. Cuando uno no trabaja el cuerpo se pone de otro modo. Tanto en mi chacra o en las chacras de la Hacienda, como en las chacras de la república, yo trabajo igual. Pienso que el hombre debe ser lo mismo para cualquier trabajo. Siempre yo he mostrado todo mi interés en cualquier trabajo y para quien quisiera que fuese. Sin embargo aquí en Vicos hay hombres ociosos como buenos trabajadores. Aquellos ociosos son los que tienen poco o ningún interés para trabajos de campo. De esta suerte esta gente procura ganarse la vida trabajando en otros pueblos y abandonando sus chacras. Está bien ir a trabajar por algunas semanas, pero aquella gente ociosa ya no puede acostumbrar aquí. Los ociosos a mí no me gustan. Los hombres deben trabajar siempre con interés y toda honradez (117).

Simón Lázaro: Lo que nos gusta es trabajar en la chacra, en la agricultura. Ya no queríamos más. Los que trabajamos en la chacra, para nosotros es difícil que vayamos a la costa. Ahí solo van los ociosos, los que no quieren trabajar en la chacra. Nosotros no porque tenemos que trabajar en la chacra. Los que van a la costa se vuelven más ociosos. Ya no quieren trabajar en la chacra (118).

Pedro Cruz era bien conocido en Vicos por ser perezoso, "inútil" según los criterios locales. También se decía de él que andaba buscando líos (119). Uno de esos que gastan la plata que han ganado fuera de la hacienda, tomando chicha y aguardiente a lo largo de todo el camino entre la ciudad y la comunidad. Este punto de vista nos ayuda a comprender la reacción de los Vicosinos ante

la confiscación de la tierra de Pedro Cruz. Es evidente además que la medida tomada por la Hacienda estuvo influenciada por esa opinión, sabiéndose que Pedro no podía esperar respaldo de parte de la comunidad. La confiscación se anunció en el mando del 19 de agosto de 1953:

Habiendo agotado diversos medios para obligar que los peones cumplan sus faltas y considerando que la inasistencia de unos causa trastornos en la marcha administrativa, se optó por poner en práctica la amenaza que fue participada al tomarse posesión de la Hacienda. La amenaza fue: si los peones no concurrían a los trabajos, no serían embargados ni multados ni molestados, sino perderían al derecho de posesión a sus chacras, las que serán entregadas a nuevos peones o serían sembradas por la Hacienda.

La amenaza arriba mencionada puesta en práctica con los bienes de Nolberto Tadeo y Pedro Cruz, ambos reincidentes en faltas, sin embargo de haberseles dado múltiples oportunidades para cumplir sus tareas, como son: aceptación de sus hijos en reemplazo de los jefes de familia, a veces hasta sus mujeres. Las chacras de ambos serían sembradas de papas por la Hacienda. Los peones se miraron mutuamente sin argüir palabra alguna.

El siguiente día el hijo de Nolberto Tadeo se presentó alegando que no tenía faltas y las pocas que tenía las iba a cumplir; pero se hizo llamar a su madre, quien en actitud trágica y sollozando se presentó al siguiente día. Ella arguyó que sus faltas no eran muchas y las que existían eran de responsabilidad de su esposo, a quien poco le interesaban sus hijos menores, mientras que ella se preocupaba por el mañana de éstos y por eso pedía que la Hacienda reconsiderara su decisión de sembrar sus terrenos, y que ella se comprometía a mandar cumplirlas. Ante la actitud resuelta de la mujer, se pidió a ésta conversar con el mayoral de la parte de arriba, quien serviría de garante ante la Hacienda y obligue a cumplir sus faltas a Nolberto, tal como ofrecía su esposa. El mayoral aceptó el temperamento propuesto y las siguientes semanas los hijos de Nolberto Tadeo concurren a los trabajos de la Hacienda hasta que cumplieron sus faltas.

Tres días después la esposa de Pedro Cruz se presentó a la Hacienda suplicando que la Hacienda no siembre su chacra que y sus faltas las iba a cumplir, y cuyas faltas eran culpa de su esposo e hijo, quienes no querían trabajar en la Hacienda, arguyendo diversas causas: enfermedad, carecer de animales, falta de fiambre. Se le solicitó un garante para suspender la decisión de la Hacienda, pero ella ni su hijo encontraron alguien que les garantice para cumplir sus faltas.

Se cultivaron los terrenos y sembraron papas, luego de señalar una sección de terreno de papas y otro de maíz para ser sembradas por la esposa de Pedro, quien tiene menores hijos y además posee algunos vacunos y ovinos (120).

William Blanchard describe la expulsión de Pedro Cruz en sus notas de campo del 25 de agosto de 1953:

En el mando del último miércoles se anunció que la Hacienda sembraría la chacra de un hombre que tenía un sinnúmero de faltas. Se había estudiado el asunto y este hombre había prometido que compensaría sus ausencias pero había dejado Vicos para ir a trabajar en Marcará. Su esposa prometió trabajar pero no lo hizo. El hijo, igualmente. Se había determinado entonces actuar de manera decisiva. Me pareció que el hecho de exponer este asunto durante el mando era una amenaza a los que no se habían presentado, sobre todo que hubo muchos problemas últimamente para conseguir yuntas. El hombre se llama Pedro Cruz.

Ayer por la mañana me fui a la chacra con Enrique. La estaban preparando con varios hombres y dos yuntas para sembrar papas. Pregunté a Enrique si esta gente había puesto algún reparo ante este trabajo. Contestó "porque" como si no entendiera.

Al volver de la chacra seguimos hablando de este caso y pregunté si no se hubiera podido dar la chacra a alguien que no tenía tierra en vez de confiscarla para el uso de la hacienda. Me dijo que hubiera surgido un problema entre los que habían sido expulsados y los que hubieran recibido la tierra. Reconoció, sin embargo, que así se había hecho el año pasado en caso semejante y que no hubo líos. En el caso presente, se había dejado de tierra a Pedro Cruz, juntamente con su casa que no sería destruida.

Como la casa estaba todavía a la vista pude darme cuenta que no había señal de vida. Pregunté a Enrique dónde estaba el dueño me contestó, con un gesto de indiferencia; "está trabajando en Marcará".

Al llegar a las tierras de la hacienda encontramos 36 yuntas trabajando. Enrique pensó que había una relación directa entre lo que se dijo en el mando antes de la expulsión y el número de gente que se había presentado al trabajo.

Ayer temprano, antes de comenzar el día de trabajo, dos mujeres vinieron a la casa Hacienda para hablar del asunto. No se les prestó mucha atención. Más tarde, al anochecer, un joven se presentó en el depósito; era Modesto Cruz, el hijo visiblemente borracho y con mucha coca en la boca. Tuve la impresión que además de borracho era algo "zonzito". Habló mucho, en quechua. Los que entendían parecieron divertirse bastante y los mestizos no le hicieron caso. A veces lo que decía provocaba mucha risa, especialmente cuando decía que su madre le había dado mucho látigo. Pareció que no le importaba que se rieran de él. El carpintero me tradujo ciertas partes: decía que su madre estaba muy afectada de que le hayan quitado la tierra y que le había pegado; dijo algo de "Una maldición de su madre". Anunció que trabajaría la tierra como sea y que volvería a la chacra. Me causó una impresión extraña. Era evidente que lo que le había traído aquí era el

sentimiento de un profundo prejuicio. Que sea justo o injusto, no tenía nada que ver. Así que sólo provocaba risa...

Enrique me dijo que al no dar la tierra a otra familia, la hacienda había dejado la situación abierta para que la familia anterior pueda compensar las faltas y volver a cultivar su tierra. Hay mucho casos de faltas muy numerosas. Uno o dos de los casos se refieren a gente que tiene tanta influencia que la hacienda no puede hacer prácticamente nada. El hecho de la expulsión de Pedro Cruz es conocido por todos y todos lo discuten (121).

Blanchard cuenta como sigue las consecuencias de la confiscación:

El lunes me fui Chullán con Enrique. La chacra había sido barbechada antes de sembrar papas. En la parte más alta estaban trabajando 21 yuntas bajo la supervisión de un mayoral y observamos el trabajo. Enrique anotó los nombres de los trabajadores y nos alejamos. En la parte más baja otro mayoral dirigía el trabajo de 15 yuntas. Enrique atribuyó la presencia de un número tan grande a la impresión que había causado la expulsión de Pedro Cruz... (122).

El 31 de agosto, Blanchard vuelve a mencionar el caso después de otra visita a la chacra de Cruz:

El jueves pasado estuve de nuevo, con Enrique, en la chacra de Pedro Cruz. Llegaron alrededor de las nueve, casi todos estaban mascando coca. Había 25 personas. Enrique me dijo que la chacra tenía más o menos una hectárea, de forma irregular. En la parte más alta estaba trabajando una yunta con dos hombres y el peón de yunta. En la parte inferior dos grupos más estaban trabajando. Ocho hombres más con azadones trabajaban en los surcos que se había abierto. Enrique me dijo que la preparación de la chacra había ocupado los tres primeros días de la semana y que ahora iban a sembrar.

Pregunté a Enrique quiénes eran estos hombres que trabajaban un día jueves. Me contestó que la mayoría de ellos había tenido faltas y preguntó a uno de los que estaban cerca de nosotros si era así. El hombre dijo que no. Entonces Enrique me dijo que había solicitado a ese hombre venir a trabajar ya que vivía cerca. Todos los demás habían sido llamados porque tenían faltas...

La casa de Cruz está situada en la parte superior de la chacra que se extiende alrededor. La parte superior tiene una suave pendiente que se quiebra más al descender; la primera está relativamente libre de piedras, la segunda es bastante pedregosa. Enrique dice que es por pura flojera que Pedro Cruz no las quitó...

Pedro Cruz tiene otra chacra, que no le han confiscado. Para ella, debe un día de trabajo a la hacienda. Para recuperar la chacra confiscada deberá reponer 70 días de ausencia. Enrique dice que se le ha

dado oportunidades en otras ocasiones, pero que nunca cumplió con su palabra.

Durante el descanso nos acercamos a la casa. No había notado ninguna señal de vida, salvo un niño y un perro. Cuando estuvimos delante de la casa, una mujer salió para hablar con Enrique. Este me dijo que era la mujer de Pedro, es decir, la madre del borrachito que vino a la casa hacienda por la tarde del lunes. Hablo con Enrique durante algunos minutos; él le contestaba de vez en cuando pero no le prestó mayor atención. Una que otra vez pregunté a Enrique que me explicará lo que la mujer decía. Me daba cuenta de que le estaba contando alguna historia triste. Parecía muy conmovida y después de un rato empezó a llorar, lo que hizo todo el tiempo que estuvimos con ella. Enrique parecía darle consejos y podía entender bastantes palabras como para darme cuenta de que se refería a su hijo, a su marido y a otros. Le pedí que le preguntara dónde estaba su hijo. Dijo que trabajaba en Marará y que el marido estaba del lado de Carhuaz y no aparecía mucho por aquí. Enrique comentó que ninguno de los dos sirve para algo y que son viciosos (pienso que se trata del trago y la coca). Me dio a entender que ambos tenían fama de ladrones y que el hijo provocó problemas cuando intentó trabajar en la hacienda hace algún tiempo, porque robó el fiambre de otros peones que habían ido al campo.

Después de haber dejado a la mujer con sus lloriqueos y quejas. Enrique me dijo que si Pedro o uno de sus familiares compensaba las faltas podría recuperar la chacra y sembrarla en la siguiente estación. No parecía pensar que hubiera mucha posibilidad de que el padre o el hijo hicieran algo en este sentido. Enrique me dijo que Pedro tenía que ponerse al día en el trabajo correspondiente a la chacra que se le había dejado además de compensar todas sus faltas. Como Pedro estaba en Carhuaz y Modestó en Marcará, las mujeres tendrían que reponer el trabajo (123).

Los últimos datos que presentaremos nos han sido proporcionados por el equipo de metodología a partir del sondeo de opinión que hicieron en Vicos (124). Disponemos ahora de la información suficiente como para poder evaluar esta opinión y comprender lo que significó el caso de Pedro Cruz. Primero, examinaremos lo que nuestros informantes sabían acerca de Cruz, de su familia y de la situación:

Julián Evaristo: La casa de Pedro Cruz queda en Puncu-Corral. Allí vive con su mejer y su hijo, Modesto. A éste último la gente de Vicos le ha dado el apodo de "Ismushjalla" (zarrapastroso), porque Modesto es muy descuidado de sus vestidos que tiene completamente rotos y sucios. Además es ocioso, es por eso que anda sucio y también falta a los trabajos de la hacienda. Su padre, Pedro Cruz, ya hace algún tiempo

que se ha ido a la costa a trabajar, en cuyos trabajos está por mucho tiempo porque es un hombre ocioso. Se olvida de su mujer y de su hijo, razón por la que se queda en otros lugares buscando su propia alimentación. Siempre hace estos viajes. Cuando regresa aquí, apenas está algunas semanas hasta que termina todo lo que había ganado. Luego saca nuevamente en-gancho, y termina también emborrachándose y se va en-seguida para trabajar en otra parte. También la mujer de Pedro es ociosa. "Usha tsiqui" (trasero de oveja) es el apodo que le corresponde como a todas las ociosas que no saben atender a sus esposos y no saben trabajar. Así es su mujer de Pedro. A él le dicen "puricoj", es decir, que anda por todas partes porque es ocioso — y no trabaja sus chacras. Es peón de la hacienda y como no hace caso ni a la hacienda misma, los mayores estaban diciendo que le quitarían la chacra para que la hacienda la siembre. Es por eso que su hijo ha empezado a trabajar para la hacienda. Hoy está trabajando en la escuela. Aún no sé si ya le habrán quitado la chacra. Más bien la gente estaba hablando que le habían quitado su chacra de Norberto Tadeo que ya la había sembrado la hacienda. También Norberto es otro ocioso que más prefiere trabajar en los pueblos vecinos, olvidándose de trabajar en la hacienda. (Nota: Hay una confusión entre Pedro Cruz y Norberto Tadeo porque se había mencionado a ambos en el mando del 19 de agosto) (125).

Ciriaco Sánchez: A Pedro Cruz lo conozco porque somos paisanos, pero no es mi amigo; es simplemente un conocido. No es mi amigo porque vivimos en lugares apartados. Tiene su mujer e hijos. A éstos últimos no los conozco porque yo vivo en la parte de arriba, en tanto que Pedro vive en Puncu-Corral. Este Pedro, cuando era joven, trabajaba bien; quiero decir, trabajaba lo mismo que los demás hombres. Desde que se casó se acostumbró a ir a otros pueblos en busca de trabajo y así poco a poco ha ido acostumbrándose, debido a que sus familiares lo reemplazaban en los trabajos de la hacienda. Después ellos dejaron de concurrir. Resulta que tampoco su mujer iba a cumplir su tarea dentro de la hacienda. Por esta razón le han quitado su chacra. No sé por qué tampoco ella procuró cumplir o compensar las faltas de su esposo (126).

Narciso Reyes: Lo conozco a Pedro Cruz. Aquel hombre trabajaba bien al principio, pero fué perdiendo interés por el trabajo, poco a poco. Después que se casó siguió trabajando en la hacienda, pero en verdad trabajaba menos que los demás hombres y muchas veces faltaba a los trabajos de la hacienda. Le gusta ir a otros pueblos a trabajar, como Marará o las haciendas de la costa; se queda por varias semanas o meses, olvidándose de sus tareas dentro de la hacienda y aún de sus familiares y de sus chacras... A veces se hace necesario trabajar en otros pueblos a fin de adquirir mayores productos para subsistir durante el año, porque algunos tenemos muy pocas chacras. Me parece que Pedro también tiene pocas chacras; sin embargo en el caso de Pedro creo que ya ha estado abusando demasiado. Pero

hablando en general, creo que el sistema de la hacienda de hacernos trabajar tres días cada semana no es conveniente ni correcto. Por una pequeña chacra que tenemos, que muchas veces no rinde cuando sembramos, no es posible que se nos haga trabajar tres días. Si nos hacen faltar los productos indispensables para vivir un año, forzosamente tenemos que ir a ganar un poco de plata para comprarlos, y mucho más los que no tenemos ni ganados para vender; no nos queda más remedio que trabajar en otros pueblos (127).

Justo Copetán: Conozco a Pedro Cruz, a su mujer y a su hijo. Pedro se va siempre a otros pueblos a trabajar, olvidándose de cumplir sus tareas dentro de la hacienda, lo mismo que de su familia. He oído decir a la gente que la hacienda le ha quitado su chacra debido a sus muchas faltas... Aquí consideramos a todos los que van a otros pueblos como ociosos. Decimos que se van para no trabajar sus chacras y no cumplir sus obligaciones con la hacienda, como Pedro Cruz (128).

Isidro Tafur: (¿Has oído hablar del caso de Pedro Cruz?) Había sabido que no atendía a la hacienda y más estaba andando, y entonces el hijo de Cruz había dicho acá a la hacienda que por qué le daban chacra a otras personas, que por eso a él le daba flojera de venir a trabajar a la hacienda. No sé si venía a trabajar o no. He oído decir que le iban a quitar la chacra pero no sé lo que habrá pasado. (Ayer los han botado) Quizás por eso ahora he encontrado al hijo de Cruz preguntando por don Enrique. Todavía no se ha enterado por qué será que le quieren quitar la chacra: si es que no cumplen sus tareas o si por la maldad de la hacienda... (129).

Miguel Valerio: (¿Sabes del caso de Pedro Cruz?) Hoy en el mando han dispuesto quiénes deben ir a trabajar mañana por la hacienda en los terrenos de Cruz. Pedro Cruz dejó de trabajar mucho tiempo en la hacienda; trabajaba en Recuay y Marcará. Su hijo debía trabajar acá, pero él también había estado trabajando afuera. Nadie salió en defensa de Pedro porque él mismo tiene la culpa por abandonar los trabajos de la hacienda. (Los mayores ¿han salido en su defensa?) Cómo pues, cómo es que se le puede defender? Por lo menos era la falta de tres meses. Sólo se la pasa Pedro andando como negociante. (¿Qué dice la gente sobre el caso?) No hablan. Nadie nunca dice nada, porque le quitan, ni si nos las quitaran a nosotros si faltamos. Todo es silencio. (¿Qué opinión tienes de Pedro Cruz?) Qué pensará Pedro Cruz para no trabajar en la hacienda, ya que sabe la costumbre del trabajo. Pensará que la hacienda lo va a dejar hacer, que lo va a regalar y por eso hará sus faltas. Se ha acostumbrado con el ambiente de otros lugares. Cuando trabaja tiene plata y encuentra fácil todos sus deseos. Por eso ya no debe acostumbrarse a trabajar en la hacienda; eso debe ser el motivo. (¿Y la mujer de Cruz, cómo es?) No sé qué será de ella. A la mujer le han recibido en la hacienda y han dicho en la mañana que le aceptaban. Esa mujer habrá pensado "yo he trabajado en la hacienda y cómo es que

nadie trabaja en mi chacra". ¿Cómo no va a poder trabajar un hombre si tiene una chacra de la hacienda? (Será floja la mujer de Cruz?) Cómo será. Viendo su padre, el hijo habrá seguido también este camino. El hijo se fué a la hacienda a pedir que le dejen aunque sea un pedazo que está cerca de su casa. Si ellos andaran bien podrían hacerlo, pero no trabajan en la hacienda como si fueran sus chacras propias, están yendo a trabajar a otras partes. La hacienda tiene razón de molestarse (130).

Juan Tadeo: (¿Qué sabes del caso de Pedro Cruz?) Nada sé; sólo que era un pobre y se fué a trabajar afuera, a Marcará. He sabido que le quitaron la chacra. Eso no han debido hacer. (¿Qué tal persona es Pedro Cruz?) Yo no pienso nada de él, porque vivo lejos. Habiendo criaturas y familia en la chacra, no debían quitarles la chacra, no debían quitarles la chacra para sembrar. Ahora, Dios sabrá si dará buena cosecha esa chacra con la maldición de pobres criaturas! Si la hacienda ha encontrado la chacra de Cruz abandonada, cómo será. No encontrando en la chacra la gente que vive ahí, la hacienda puede recoger la chacra. Si no, no puede. (¿Qué te parece la mujer de Pedro Cruz) Porqué no trabajaba cuando su marido estaba ausente? Ellos mismos sabrán por qué. Ahora en la hacienda también reciben como peones hasta criaturas. Por qué será que no habrán trabajado? (¿Te parece bien que reciban a mujeres y niños como peones?) Está bien cuando el padre está enfermo. El hijo o la hija pueden trabajar para que no haya falta, y así no se molestan. (¿Y el hijo de Pedro, por qué no va a reemplazar a su papá?) Es flojo. Los jóvenes de hoy dejan el trabajo por flojos. Por qué será?. Su hijo debía haberlo hecho, pero como el muchacho no es para eso no ha trabajado (131).

Antonio Tafur: Ese Pedro Cruz es un flojo. Está bien que le quiten. Cuando uno trabaja, por qué le van a quitar? Si yo trabajo para la hacienda todas las semanas, ¿por qué me van a quitar? Si me quitan, yo les pego aunque sean patronos (132).

Las reacciones varían mucho. Mientras casi todos los informantes encontraron justa la confiscación, muchos se preguntaron si la sanción era apropiada o no. Como la hacienda había abolido el embargo, la confiscación era todo lo que podía hacer para mantener la disciplina de los trabajadores. Examinemos ahora lo que piensan los vicosinos acerca de los castigos en la hacienda:

Julián Evaristo: Está bien que la hacienda le haya quitado a Pedro Cruz o a cualquier persona, puesto que no cumple con sus obligaciones. Si la hacienda quitara la chacra de una persona que cumple, entonces sí sería injusto. Además, si yo fuera patrón, haría lo propio, es decir, que le quitaría sus chacras. Antes se embargaba aún cuando faltaran pocos días en sus trabajos, luego los embargos se depositaban hasta que los interesados lo sacaran pagando la multa. Es por eso que muchas ve-

ces no hacían caso, porque pensaban que sus cosas seguirían en el depósito hasta que ellos pudieran sacarlas. Ahora hay ciertas tolerancias cuando las faltas son justificarlas y sólo después de muchas faltas recurren a quitarles sus chacras. Está bien que le quiten sus chacras a las personas que no cumplen con la hacienda, porque no sería posible que solamente los más cumplidos trabajen en la hacienda. Todos deben trabajar en igualdad de condiciones. Me parece que es mucho mejor quitarles sus chacras, que les embarguen ciertas cosas o animales, puesto que muchas veces no siembran tampoco ni en sus propias chacras (133).

Ciriaco Sánchez: Todos nosotros sabemos que cuando no cumplimos nuestras tareas en la hacienda, ésta nos puede quitar nuestras chacras. Ni Pedro ni sus familiares han cumplido. Pues, cuando no cumplen a sabiendas no hay más remedio que proceder en esa forma, puesto que si se tiene la chacra de la hacienda hay que cumplir con ella. Antes se hacían embargos cuando se presentaban estos casos. Pero últimamente se ha suprimido este sistema; en cambio, se le puede quitar sus chacras después de computar sus muchas faltas. A mi concepto, no se debe quitar la chacra, porque procediendo en esa forma se le priva a uno de conseguir lo que necesita para su sustento. Puesto que siendo, por ejemplo, una familia numerosa sufriría mucho; y más ahora que las cosas cuestan tanto. Como digo, no hay como sembrar uno mismo. Me parece que sería mejor seguir embargándoles sus cosas (134).

Narciso Reyes: Cruz se olvidó de sus tareas dentro de la hacienda. Por eso seguramente la hacienda le habrá quitado su chacra. Creo que está bien como castigo, pero no estoy de acuerdo que el castigo sea en esa forma. Antes se embargaban los animales y cosas de las personas que faltaban, pero ahora se les quitan sus chacras. Me parece que se debería seguir embargando, porque en esa forma hay la posibilidad de sacar los embargos, luego de cumplir las tareas no realizadas. Si a uno le quitan su chacra, usted se dará cuenta que ya no tendríamos dónde sembrar, y en cuyo caso no le importaría nada a la hacienda aún cuando estuviéramos hambrientos (135).

Juan Tadeo: (¿Está bien lo que ha hecho la hacienda?) No han debido hacer eso. Los mayores son para los patrones. Son para la hacienda como familiares. Ellos debieron ir a notificar a Cruz para ver si trabaja o no. Y ya él hubiera ido a decir por qué faltaba. Yo desde mi niñez nunca he visto que hayan quitado a alguien la chacra. Los mayores exigían que trabajen. Así a la persona que tiene falta en la Hacienda se le pregunta si va a trabajar o no. (¿Está bien o mal lo que ha hecho la hacienda?) Ya te avisé que no es costumbre que quiten la chacra. ¿Qué más puedo avisarte? (¿Cómo debió arreglar la hacienda con Pedro Cruz en vez de quitarle la chacra?) Ordenarle a sus mayores que vayan a ver sus casas a ver cómo viven, si tienen necesidad, si tienen comestibles, y ver por qué no trabaja... Ya dirán si faltó por necesidad, si tiene o no comodidades, si tiene maíz. Así ya verán por

qué salió a trabajar a otra parte... Nosotros somos gente del Estado, porque las chacras le pertenecen a la gente como si fuera propia. Además la gente ha nacido acá y es un abuso que les quiten la chacra, porque la chacra no es ni de la Beneficencia ni del Estado porque no les ha costado... (¿No hubiera sido mejor que a Pedro Cruz le hubieran embargado en vez de quitarle la chacra?) Será porque él no tiene nada que le embarguen. Si no, sí hubiera sido bueno que le quitaran un carnero o chanco, y sobre esa base hubiera trabajado para sacar el embargo... (¿Qué piensa sobre lo que han suprimido los embargos?) Antes habían embargos porque tenían otra costumbre. Ahora éstos tienen otras costumbres, y no tienen embargos. Ahora a los que tienen muchas faltas les piensan quitar la chacra. Así la gente estará más atenta al trabajo de la hacienda. Antes el embargo era para todos igual, al más rico le le embargaban. Ahora a los que son muy faltones le quitan la chacra, pero también a los que tienen su palabra de consideración, también lo dejan. (¿Y Pedro Cruz tiene esa palabra?) No sé cómo habrá sido, si ha estado o no esa bestia de mierda ahí en su chacra. Si yo no estoy en mi chacra, que me la quiten también... (¿Era justo eso?) Antes le dieron a mi nieto una chacra y le dijeron que le iban a quitar porque estaba con dos semanas de falta. Entonces les suplicó para suplir la falta y le aceptaron. La capacidad no vale; la palabra es lo que vale. ¿Qué más puedo decirte? No sé si lo habrán encontrado a Pedro Cruz en su chacra o no. Encontrándolo en su chacra, ya arreglarían. Así podrían haber hecho investigación de la situación de su casa, de sus necesidades... (Entonces, ¿estará bien que lo han echado?) Por eso pues, año sobre año falta, ¿a quién no le va a dar cólera? No me gustaría a mí que no trabajen la chacra que yo doy. Hasta a un perro que no es obediente se le dice "zafa de acá!". Es lo mismo con el que no ha sido cumplido (136).

Miguel Valerio: (¿Estará bien o mal lo que han hecho con Pedro Cruz?) Sin trabajar, ¿cómo puede vivir? ¿Cómo puede sostenerse uno en esos casos? En cambio faltando pocos días podríamos decir, y la hacienda podría decir, que ha faltado por alguna necesidad o por comodidad. Pero en este caso había faltado tanto, año tras año. Si faltara pocos días sería injusto que le quiten su chacra. Lo mismo yo a veces me enfermo. Pero estando sano y andando en otras partes no es justo. Sería un abuso de confianza. Hay veces falto una semana o dos y don Enrique me dice por qué, y yo le digo: "Usted sabe que he faltado porque tengo una enfermedad mala"... Estando sano el hombre no puede estar tanto tiempo con faltas. He oído decir esta mañana que él mandaba a su mujer diciéndole: "Oye, hija, anda a la hacienda y si te reciben yo voy a ir trabajar a Huaraz. Regreso dentro de un mes". Así fué ella a la hacienda y los mayores no la recibieron porque estaba con bebe, y así no la dejaban trabajar... (¿Está bien, entonces, lo que han hecho al quitarles la chacra?) Bien hecho! Porque si uno no tiene su palabra o respeto, ya no tiene valor. También mandaron yunta a la chacra de Luciano Colonia en Parash, pero la gente sabía que trabajaba

él y lo defendieron. Lo que pasó fué que el tápaco mayor no daba cuenta que otro estaba trabajando. Para ese hombre todos hablaron a una voz, diciendo que sí él trabajaba. Pero para Pedro Cruz nadie salió a su favor. Lo mismo a Mañu Reyes, a quien le iban a quitar su chacra. Ese hombre fué a la hacienda para hablar que completará las faltas. Claro, la palabra vale más... Cuando yo me faltó, voy a pedir mi temple a don Enrique. El me dice: "Pero tienes falta, Miguel". Entonces yo le digo: "Pero usted sabe lo enfermizo que soy. Completaré la falta". Entonces me da el temple. Claro, la palabra es lo que vale... (¿No hubiera sido mejor que a Pedro Cruz le hubieran embargado en lugar de quitar la chacra?) Ya no hay esa costumbre de embargar. Más le han quitado por la mala moderación del hijo de Cruz. Pues don Enrique había ido donde Cruz y lo encontró a su hijo y le dijo por qué no iba a trabajar; y el hijo le dijo: "¿Por qué me vas a quitar la chacra? ¡Carajo! Ahí está la chacra y déjala ahí no más!" Esas palabras le han molestado a don Enrique. En vez el muchacho ha debido contestar con respeto. Ahora han sembrado y han entrado diez sacos de semilla. El terreno estaba abonado con majada que hizo la mujer de Cruz (137).

Antonio Tafur: Los patrones no son locos para botar a cualquiera. Eso hacen a los flojos. Seguro antes le anticiparon, ¿no? Si es así está bien. Si no hace caso, tienen razón. Tienen que botarlo. La gente debe trabajar. Si él tiene su hijo también grande, ¿por qué no lo hace él? (138).

Andrés Leyva: Lo que hizo la hacienda estaba muy bien, puesto de que ese hombre era muy incumplido. El pasa su vida abandonado no más. Eso era la razón por la cual había abandonado a la hacienda. Si la hacienda le quitaba sus terrenos estaba bien. Todos debemos trabajar para la hacienda, por iguales. Cruz no iba a trabajar hacía más de tres años, a pesar de que la hacienda le había increpado varias veces diciendo que si no trabajaba le iba a quitar sus terrenos. Su señora es la sufrida, porque ella está acá. ¿Al hombre qué le importará? Tranquilo se gana su estómago... Los terrenos le quitaron por flojo. Si yo no trabajo un mes, me pueden perdonar, pero si yo faltó unos tres o cuatro años, ¿cómo me van a perdonar? ¿Por qué vamos unos a tener que trabajar parejos, y otros no? Yo sé que tiene su hijo que ya es grande y que tranquilamente podría reemplazarlo en los trabajos de la hacienda. El padre le ha dicho que no trabaje. Así botados estarán conformes... Si me encontrara con Cruz le diría: "Tenga respeto a sus patrones, puesto que la chacra no es de ustedes sino de la hacienda" (139).

IV. EL SISTEMA DE HACIENDA: CONTROL Y CAMBIO SOCIAL

De los datos que hemos presentado, podemos sacar varias conclusiones acerca de la naturaleza del sistema de hacienda en Vicos. No debemos generalizar estas conclusiones más allá de la región del Callejón de Huaylas, aunque de todos modos puedan ayudarnos a comprender el sistema de hacienda en otras partes. Lo que conocemos del sistema de Vicos nos permite pensar que esta hacienda, durante la primera mitad del siglo XX representaba una etapa intermedia entre la denominación total dentro del latifundio y un sistema moderno de relaciones comerciales entre los intermediarios de las ciudades del valle y sus clientes del campo. Nos parece que los pobladores de las ciudades se beneficiaron mucho con los movimientos nacionales indigenistas y la legislación que aseguró un flujo de mano de obra y de bienes de consumo procedentes de Vicos (140), sin que se haya abolido el sistema de hacienda con sus secuelas de falta de racionalización, comercialización y eficacia. La hacienda constituía una reserva controlada de mano de obra y una fuente de ingreso para los intermediarios. Podemos considerar entonces que el sistema de hacienda es un sistema de control social mediante el cual se mantiene al campesinado al servicio de la clase dominante constituída por los mestizos de las ciudades. La hacienda proporciona una fuerza de trabajo barata y dócil no solamente al hacendado, sino a toda la clase mestiza. A diferencia de la solidaridad mestiza en la explotación de los campesinos, el sector rural se caracteriza por una fragmentación social. En el caso de Vicos, la hacienda contribuía con una parte del presupuesto de la Beneficencia Pública de Huaraz además de beneficiar a muchos de los arrendatarios que ocuparon en ella la posición de patrón, aunque no a todos. También mantenía a los intermediarios que intercambiaban productos con los vicosinos; era una fuente de mano de obra para los pequeños propietarios de los alrededores; remuneraba a los que proporcionaban algún servicio público o personal a los vicosinos y pagaba salarios a los administradores contratados por el arrendatario.

Históricamente, el sistema de hacienda tuvo toda su eficacia mientras las múltiples necesidades de los mestizos tuvieron una satisfacción equilibrada. Los patrones que sólo velaron por sus intereses particulares sin atención a los vecinos, se vieron objeto de

una protesta pública y con dificultades frente a los trabajadores. Si examinamos el manejo de la hacienda Vicos desde el punto de vista de la racionalidad económica interna, constatamos una enorme ineficacia. Una parte mínima de la tierra era cultivada y esas pocas hectáreas se deterioraban. Los peones no trabajaban sino unas cinco horas al día y no daban lo mejor de su fuerza a la hacienda. El robo de los productos de las cosechas por parte de los peones alcanzó un nivel tal que Vásquez habla de una "batalla" entre los peones y la administración de la hacienda (141). Sin embargo, si consideramos la estructura regional más que la misma hacienda, Vicos era una empresa rentable. De todos los patronos que interfirieron entre las relaciones de los vicosinos con los pobladores de las ciudades, el proyecto Cornell Perú fué el único que por su actuación pudo llevar a término el contrato de arrendamiento. La expulsión, en 1964, del Peace Corps que había intentado dar a los vicosinos una fuente independiente y comercial de ingresos, se produjo cuando Vicos ya había dejado de ser hacienda y el equipo director del proyecto estaba ausente (142).

La extrema desigualdad en la participación de la propiedad de los medios de producción en Vicos, significaba subalimentación crónica para algunos vicosinos y prácticamente morir de hambre para la mayoría. Muchos no tenían la tierra suficiente como para producir para su propio consumo y mucho menos como para producir excedentes, por lo que tenían que buscar trabajo en el valle. La idea que los vicosinos tienen de un buen padre de familia implica un equilibrio entre las tareas de la hacienda, el cultivo de sus propias chacras y el trabajo fuera de Vicos, con pequeños propietarios. Estos no tenían interés en la supresión de la hacienda ni tampoco en hacerla más productiva, dado que ella les procuraba trabajadores y clientes.

Cualquier cosa puede esperarse de los explotados por un sistema odioso y opresor en el que se genera el resentimiento de muchos al no poder acceder a un mínimo de bienestar ni al ejercicio de poder alguno. Los peones que no acatan el sistema son eliminados en forma violenta. Los que se ponen "Bocones" o que se rebelan, tienen que enfrentarse con un sistema de sanciones que incluye la confiscación de los bienes, la supresión de los medios de subsistencia, la prisión, los castigos físicos y hasta la muerte. Otra

reacción es el rechazo, como en el caso de Pedro Cruz. La gente como él es "mala" en Vicos porque amenaza el sistema de valores de la hacienda. Los patronos los toleran porque no representan ninguna amenaza directa. No se aceptaría a un peón rebelde porque puede ser peligroso para la hacienda y sobre todo si pierde una batalla, porque sería considerado como héroe; los mestizos se defienden de un tipo así por la burla: lo llaman "bestia de mierda" o "payaso". El "bestia de mierda" no desafía la estructura en la que todos los patronos están vinculados entre sí; más aún, la clase dominante lo utiliza con todos sus mitos acerca de los "indios" para demostrar la ausencia de dignidad humana en los campesinos. Por último, un individuo rebelde termina reforzando el sistema de hacienda. Pedro Cruz es un ejemplo vivo para los demás campesinos de lo que ocurre a alguien que repudia los valores de trabajo, sobriedad y cuidado de su familia. Las reacciones frente a su caso o a casos semejantes demuestran por parte de los campesinos, una asimilación y un fortalecimiento de los valores vigentes en Vicos; todo ello sirve para mantener el control sobre los trabajadores porque se garantiza así el cumplimiento del trabajo en la hacienda, en las propias chacras y el cuidado de sus familias. Pedro y Modesto Cruz chocan y ofenden a los vicosinos que ven en su egoísmo, en su indolencia, en su vagancia y en las dificultades que imponen a su familia, un mal ejemplo.

El sistema de hacienda corresponde al modelo de la estructura social andina tradicional tal como ha sido expuesto por Julio Cotler y otros (143). Ahí donde la clase dominante urbana controla todos los recursos y los clientes del sector rural dependen de sus patronos para acceder a éstos, los clientes no pueden esperar respaldo ni favores entre sí como lo esperan de sus patronos. Cotler describe la presencia de vínculos sociales verticales entre patronos y clientes y la ausencia de vínculos horizontales entre los clientes, como un sistema de múltiples radios no conectados que convergen en un solo vértice, es decir, un "triángulo sin base" (144), lo que es una figura de geometría no euclidiana que sugiere una contradicción.

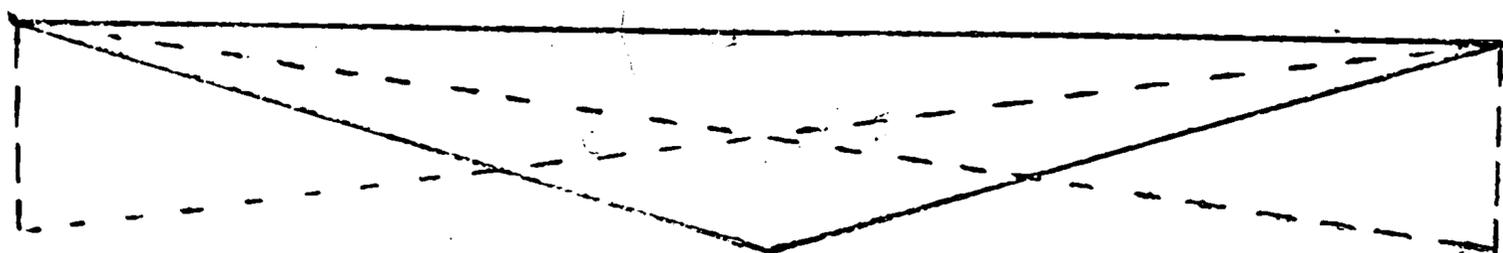
Las reacciones de los vicosinos al caso de Pedro Cruz ilustran perfectamente la idea del patrón como fuente de recompensa. Los peones tienden a percibir el poder del patrón como suprema autoridad frente a su propio sentimiento de impotencia. Aunque mu-

chos vicosinos no estaban seguros de que la confiscación de la tierra fuera el castigo "justo", nadie dudaba de que el patrón tenía derecho a hacerlo. No hay ni la menor idea en los vicosinos de una posible participación suya en el caso de Pedro Cruz para ayudar a su familia o para sentirse responsables del control de Pedro y Modesto. Fué efectivamente la ausencia de solidaridad la que separó a éstos de sus compañeros.

Sin embargo, no hay ausencia total de solidaridad dentro de la estructura. A partir del caso de Pedro Cruz, y haciéndolo extensivo a todo el sistema de hacienda, nos parece posible representar el sistema tradicional de Vicos como un triángulo real pero invertido:

PEQUEÑO PROPIETARIO

PATRON DE VICOS



PEON A

PEON B

PEON C

Este esquema toma en cuenta la solidaridad entre los mestizos. El patrón de Vicos está vinculado con los pequeños propietarios para explotar Vicos y sus pobladores, para hacer trabajar a los campesinos y para mantener la estructura.

Todo esto nos sugiere dos implicaciones respecto al proceso de cambio social. Primero, el Proyecto Cornell-Perú, que actuó durante cinco años como patrón de Vicos, demostró tajantemente que cualquier intento de reforma de un sistema de explotación es una contradicción: el sistema de hacienda debe ser suprimido y no reformado (145). Después de algunos años el mismo Proyecto logró este resultado con la supresión de los patronos en Vicos, con la institución de un sistema de autogobierno con líderes elegidos y con el manejo de las tierras de la Comunidad para el beneficio de los mismos vicosinos. Al lograr estos fines el Proyecto causó una revolución. Segundo, todo lo sucedido en Vicos en los últimos veinte años, debería ser suficiente como para convencer a los planificadores de Reforma Agraria que reemplazar tan sólo una parte de

un sistema global de explotación, sigue perpetuando la explotación. El patrón de Vicos se fué pero los vicosinos siguen siendo los clientes de los mestizos de la ciudad (146). Cuando el Proyecto se hizo cargo de Vicos la hacienda no beneficiaba sino a la gente de la ciudad. El cambio del sistema patronal dejó intacto todo el resto de la estructura.

Los vicosinos estaban dispuestos al cambio. Aunque no se creían capaces de intervenir en el caso de Pedro Cruz, ya percibían que la administración tenía una función redistributiva y, por tanto, podían imaginar una alternativa al sistema de hacienda. Los datos que recogimos en Vicos nos han permitido descubrir la existencia de una unidad latente entre los campesinos cuando afirman que si un individuo no trabaja bien, debe existir algún motivo para ello; que el personal administrativo tiene por misión investigar este motivo para ello; que el personal administrativo tiene por misión investigar este motivo y que si algo está mal hay que arreglarlo; que, finalmente, los débiles y los desamparados deben recibir ayuda.

NOTAS

- (1) Las principales fuentes sobre Vicos son: Vásquez, 1952; Holmberg, 1960; Dobyms, -Doughty y Lasswell, 1971. La primera obra es una breve etnografía y las siguientes son los informes del Proyecto Cornell - Perú.
- (2) Ver Holmberg, 1955, 1958 y 1959; Holmberg y otros, 1962; Vásquez 1962; Dobyms, 1974.
- (3) La falta de financiación para el Proyecto (Adams y Cumberland, 1960 pp. 187-196) ha sido una limitación importante. Para una evaluación apolítica del Proyecto y su impacto sobre el gobierno, las universidades y la región, ver Himes, 1972 pp. 46-148. Se puede leer en Whyte, 1973 una comparación interesante de los proyectos de Vicos y de Kuyo Chico.
- (4) Se desarrolla más este punto en Stein, n. d.)
- (5) El doctor Blanchard fue director de campo del Proyecto de 1953 al 56 (Dobyms y Vásquez 1964 p. 28)
- (6) El señor Luna trabajó con el Proyecto hasta la abolición de la hacienda (Dobyms y Vásquez 1964 pp. 30-31)

- (7) El doctor Vásquez fue director del Proyecto más tarde (Dobyns y Vásquez pp. 4-5).
- (8) El Cornell Cross-Cultural Methodology Project ha sido llamado en este estudio "Proyecto de Metodología" para evitar una confusión con el Proyecto Cornell-Perú. Fue realizado en Vicos entre junio y setiembre de 1953.
- (9) Notas de campo del Proyecto Cornell-Perú (en adelante utilizaremos la abreviatura PCP): Mario Vásquez, 17 de noviembre de 1952. Es traducción nuestra como todas las traducciones del presente estudio. La identidad de los vicosinos mencionados en este artículo ha sido disfrazada.
- (10) Stevens, 1959 p. 26. Hemos corregido un ligero error de suma que aparecía en el original.
- (11) Stevens 1959, pp. 4, 5 y 25-26.
- (12) "Comunidad Indígena" hasta 1969 y "Comunidad Campesina" después del Decreto de la misma fecha.
- (13) Para un esbozo histórico de las circunstancias del desarrollo de las haciendas en el Perú ver Vásquez 1961, pp. 10-17.
- (14) Ver Quijano 1968, para una discursión más amplia de estos puntos.
- (15) Las fuerzas militares en el Perú estuvieron constituidas mayormente por ejércitos privados hasta después de la Guerra del Pacífico (1879-1884). A pesar de los esfuerzos de los civilistas para centralizar el control a fin de asegurar una explotación más eficaz del guano y del salitre North 1966, pp. 21-25).
- (16) Agradezco a Daniel Heyduk (1971, pp. 77 y ss.) por llamar mi atención sobre estas conclusiones ecológicas en su estudio de "Huayrapampa" en Bolivia.
- (17) Las fuentes para este cuadro son: Vásquez 1952, p. 36; Mangin 1954, pp. II-5-6; Barnett 1960, p. 9; Alers 1965, p. 426. Los resultados del Censo de 1940 han sido corregidos por Mangin.
- (18) Farron 1967, p. 290.
- (19) Esta "Empresa Social" está constituida por mestizos de la ciudad, que viven casi todos en Huaraz.
- (20) Vásquez 195, a, p. 9; Martínez Arellano 1959, p. 195.
- (21) La descripción de la organización de la hacienda Vicos ha sido asumida de: Vásquez 1952, pp. 36-41; Vásquez 1955 a,

pp. 9-11; Mangin 1954, pp. II-12-24; Stevens 1959, pp. 25-31; Barnett 1960, p. 27-37 y 42-58; Garrido-Lecca 1965, pp. 18 25.

- (22) Mangin 1954, pp. II-18-19.
- (23) Barnett 1960, pp. 29-30.
- (24) Barnett 1960, p. 30.
- (25) Estudiante norteamericano que trabajó en Vicos de 1951 a 1953 (ver Dobyns y Vásquez 1964, pp. 6-7).
- (26) PCP: Norman Pava, 16-I-52.
- (27) PCP: Norman Pava, 17-I-52.
- (28) PCP: Mario Vásquez, 1954.
- (29) Vásquez 1952, p. 96; Stevens 1959, p. 25; Garrido-Lecca 1965, pp. 20-21.
- (30) Barnett 1960, p. 31, nota.
- (31) Mangin 1954, p. II-17.
- (32) Vásquez 1952, p. 96.
- (33) Mangin 1954, p. III-4.
- (34) Vásquez relata que según el Censo de 1952, 28 familias de las 363 de Vicos fueron identificadas como "ricas" o "muy ricas" según los criterios locales. El detalle de los números es el siguiente: 6 muy ricas; 22 ricas; 146 regular; 123 pobres; 63 muy pobres; 3 no identificadas. (Vásquez 1955 b, p. 200).
- (35) Montoya Rojas 1970, p. 38.
- (36) Mangin 1954, p. II-20.
- (37) El Dólar valía unos 15 soles a principios d la década del 50.
- (38) Esta descripción está tomada de: PCP: Mario Vásquez 6-V-49; 9-X-49; 16-XI-49 y 2-I-50. ver también Vásquez 1952, p. 37-39 y Vásquez 1964 Mapa de la p. 4.
- (39) Garrido-Lecca 1965 p. 23.
- (40) Vásquez 1952 p. 103.
- (41) Barnett 1960, p. 32. Barnett relata que el horario cambió en 1954 "no sin mucho descontento", para eliminar dos periodos de descanso y reducir en media hora el descanso del mediodía. El trabajo comenzaba y terminaba media hora antes.
- (42) Barnett 1960, p. 33.
- (43) Mangin 194, p. II-24.
- (44) Barnett 1960, pp. 30-31.

- (45) Las metas del Proyecto eran más revolucionarias que reformistas (Dobyns, Doughty y Lasswell 1971, pp. 18-19). Las circunstancias de tiempo y de lugar obligaron a emplear una terminología reformista. El éxito fue limitado porque las metas revolucionarias no se aplicaron a toda la sociedad sino a una parte.
- (46) PCP: William C. Blanchard.
- (47) PCP: Mario Vásquez, Marzo de 1953, IV, pp. 39-40. La abolición de esta sanción fue una de las mayores reformas del Proyecto. Cabe notar que reapareció (Garrido-Lecca 1965 p. 53) como un medio para obligar a los Comuneros a asistir a los trabajos comunales en las tierras de la ex-hacienda. Núñez del Prado (1973 p. 16) indica que la confiscación de los bienes personales se empleaba también en la
- (48) Barnett 1960 p. 49.
- (49) El mismo hecho está mencionado en Holmberg 1967, p. 7.
- (50) Barnett 1960, pp. 50-54.
- (51) Holmberg 1967, p. 5. Se puede encontrar en Stein, n. d., una breve descripción del sistema de hacienda en la Comunidad vecina, la Hacienda Huapra, hoy transformada en Comunidad reconocida.
- (52) Barnett 1960, p. 81.
- (53) Mangin 1954, p. III-29. Este jornal es todavía característico de Vicos y de otras comunidades de la Región, dado que la abolición del sistema de hacienda no generó una mejor distribución de la tierra. Esto se puede comparar a la supervivencia de la "desigualdad estructural" descrita por Heyduk (1971, pp. 85-98) como consecuencia de la Reforma Agraria Boliviana en Hayrapampa.
- (54) Este es el punto central de Barnett 1960.
- (55) PCP: Paul L. Doughty, 24-III-64, p. 4.
- (56) Montoya Rojas 1970, pp. 22-23.
- (57) Laclau (1971, p. 28) ubica el "feudalismo" en el ámbito de los modos de producción en contraste con el sistema de intercambio.
- (58) Según la definición que Laclau (1971, p. 33) da del modo feudal de producción".
- (59) El material recogido por el Proyecto de Metodología suma región del Cuzco, en Kuyo-Chico.

unas 3000 entrevistas en cuatro fases. Presentamos aquí parte de las entrevistas realizadas por Juan Elías Flores, Eduardo Soler Bustamante y Froilán Soto entre junio y setiembre del 63. Las identidades ficticias son las que ellos escogieron.

- (60) Soler 26-VI-63.
- (61) 27-VI-63.
- (62) Soler 7-VII-63.
- (63) Soler 12-VII-63.
- (64) Soler 12-VII-63.
- (65) Flores 25-VII-63.
- (66) Flores 3-VIII-63.
- (67) Soto 5-VIII-63.
- (68) Soto 17-VIII-63.
- (69) Soler 27-VI-63.
- (70) Flores 26-VI-63.
- (71) Soto 26-VIII-63.
- (72) Soler 12-VII-63.
- (73) Flores 1-VII-63.
- (74) Se trata de un cargo en la organización de los líderes político-religiosos.
- (75) Flores 17-VIII-63.
- (76) Soto 17-VIII-63.
- (77) Mangin 1954, p. V-64.
- (78) Vásquez 1952, p. 44.
- (79) Price 1961, pp. 9-11. Su descripción de una guerra de bur-las entre personas de distinto sexo puede iluminar este asunto.
- (80) Vásquez 1952, p. 101-102.
- (81) Vásquez (1952, p. 102) observa: "Hay muchos que desplie-gan gran actividad de trabajo, no orientados por alguno de los habituales incentivos sino con otras perspectivas de vida. Así, se preocupan por la mayor productividad de sus tierras, no con el objeto de tener abundante alimentación, sino con el deseo de obtener un exceso de producción para 1966, pp. 4-5.
- (82) Flores 1-VII-63.
- (83) Flores 19-VIII-63.
- (84) Flores 11-VIII-63.

- (85) Soto 22-VIII-63.
- (86) Flores 19-VIII-63.
- (87) Flores 4-VIII-63.
- (88) Flores 19-VIII-63.
- (89) Flores 11-VII-63.
- (90) Flores 3-VII-63.
- (91) Flores 3-VII-63.
- (92) Flores 9-VII-63.
- (93) Flores 9-VII-63.
- (94) Soto 17-VIII-63.
- (95) Soler 2-VII-63.
- (96) Soler 17-VII-63.
- (97) Flores 30-VI-63.
- (98) Flores 3-VII-63.
- (99) Flores 4-VII-63.
- (100) Soto 21-VIII-63.
- (101) Flores 17-VIII-63.
- (102) Este resumen está tomado de los Apuntes de Campo de Mario Vásquez en cuatro mandos y una reunión de mayoraes. PCP: 28-XI-1; 27-XII-51; 29-XII-51; 12-I-52; 16-I-52.
- (103) PCP: Mario Vásquez 27-XII-51.
- (104) PCP: Mario Vásquez 12-I-52.
- (105) PCP: Mario Vásquez 16-I-52.
- (106) Hemos presentado algunos resultados técnicos de los pro-
- (107) PCP: Mario Vásquez, diciembre de 1952.
gramas de agricultura en Vicos, en Stein 1972.
- (108) Ambos casos tuvieron su origen en la reunión de los ma-
trado en PCP: Marzo de 1952 pp. 3686-3687 y 3691.
yoraes del 25 de marzo de 1952. El primer caso está regis-
- (109) PCP: Marzo de 1952, pp. 3686-3688.
- (110) Soler 21-VIII-63.
- (111) PCP: Norman Pava 7-IV-52.
- (112) Soler 3-VII-63.
- (113) Soler 4-VIII-63.
- (114) Soler 5 y 10-VIII-63.
- (115) Flores 4-VII-63.
- (116) Flores 20-VIII-63.
- (117) Soler 8-VIII-63.
- (118) Flores 10-VII-63.

- (119) Mario Vásquez (PCP: 12-VI-49) escribió lo siguiente acerca de Pedro Cruz: "Los vicosinos que se emborracharon en el taller del carpintero del aserradero de Chancos sostuvieron un fuerte pugilato, según dicen, entre los familiares de Pedro Cruz y los de Wiyash, porque Cruz había ultrajado a uno de Wiyash".
- (120) PCP: Mario Vásquez 19-VIII-53.
- (121) PCP: William Blanchard 25-VIII-53 (publicado).
- (122) PCP: William Blanchard 27-VIII-53 (publicado).
- (123) PCP: William Blanchard 31-VIII-53. Las descripciones técnicas de la parte agrícola han sido omitidas.
- (124) Para la encuesta realizada por el Proyecto de Metodología después del asunto de Pedro Cruz, se entregó a los entrevistadores un memorandum que precisaba las preguntas por hacer.
- (125) Soler 25 y 26-VIII-63.
- (126) Soler 27-VIII-63.
- (127) Soler 28-VIII-63.
- (128) Soler 28-VIII-63.
- (129) Flores 25-VIII-63.
- (130) Flores 26-VIII-63.
- (131) Flores 29-VIII-63.
- (132) Soto 25-VIII-63.
- (133) Soler 25-VIII-63.
- (134) Soler 27-VIII-63.
- (135) Soler 28-VIII-63.
- (136) Flores 29-VIII-63.
- (137) Flores 26-VIII-63.
- (138) Soto 25-VIII-63.
- (139) Soto 29-VIII-63.
- (140) Ver Barnett 1960. Davies (1973) presenta un recuerdo de los Decretos y Leyes dados desde el comienzo de la República, los que respaldan nuestra afirmación de la no racionalidad del latifundio. Davies escribe: "Después de cien años el Gobierno está todavía intentando reforzar la legislación de base y reafirmar su vigencia" (p. 194). Nos parece que esta legislación está destinada a poner a la población rural en un contacto más directo con la ciudad. Los mestizos se apoyaban en las leyes para rechazar todo in-

tento de los vocosinos por modificar algo en el sistema tradicional de la hacienda.

(141) Vásquez 1955, pp. 57-58 .

(142) Ya evocamos los incidentes de 1964 más arriba. No se dijo nada de otro aspecto de las dificultades del Proyecto: el sabotaje hecho por los mismos vicosinos instigados por los pequeños propietarios de los alrededores.

(143) Cotler 1969, p. 65; Whyte 1970, pp. 21-24; Tullis 1970, pp. 42-50. Ver también Burque 1971. Horton (1973 - p. 44) subraya que este modelo es una imagen demasiado simplificada de la realidad dado que el hacendado no puede ejercer la totalidad del poder; el modelo es útil pero debe usarse con prudencia.

(144) Cotler 1968, p. 82.

(14) Vásquez (1962, p. 301) nota: "...el logro de los objetivos prácticos del Proyecto en beneficio de la Comunidad se vio limitado debido al sistema de hacienda que, a pesar de haber sido cambiado en algunos aspectos, controlaba casi todas las facetas de la vida comunal, impidiendo la adopción de las innovaciones en condiciones naturales y la conquista de la autonomía comunal..."

(146) Ver Heath 1973: La dependencia y la dominación continúan en el contexto de una red de "patronato-clientela" en la Bolivia posterior a la Reforma Agraria.

BIBLIOGRAFIA

ADAMS, Richard N., and Charles C. CUMBERLAND

- 1960 **United States University Cooperation in Latin America; A Study Based on Selected Programs in Bolivia, Chile, Peru, and Mexico.** East Lansing, Michigan: Michigan State University, Institute of Research on Overseas Programs.

ALERS, J. Oscar

- 1965 **Population and Development in a Peruvian Community.** *Journal of Inter-American Studies* 7:422-448.

BARNETT, Clifford R.

- 1960 **An Analysis of Social Movements on a Peruvian Highland Hacienda.** Ph. D. Thesis, Cornell University. Ann Arbor: University Microfilms.

BOURQUE, Susan C.

- 1971 **Cholification and the Campesino: A Study of Three Peruvian Peasant Organizations in the Process of Societal Change.** Cornell University Latin American Studies Program, Dissertation Series Number 21. Ithaca, New York.

COTLER, Julio

- 1968 **La Mecánica de la Dominación Interna y del Cambio Social en el Perú.** *América Latina* 11, 1:72-106.
- 1969 **Actuales pautas de cambio en la Sociedad rural del Perú.** In José Matos Mar, et al., **Dominación y cambios en el Perú rural; La micro-región del valle de Chancay.** Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

DAVIES, Thomas M., Jr.

- 1973 **Indian Integration in Peru, 1820 - 1948: An Overview.** *The Americas* 30: 184-208.

DOBYNS, Henry F.

- 1974 **The Cornell-Peru Project: Experimental Intervention in Vicos.** In Dwight B. Heath, editor, **Contemporary Cultures and Societies of Latin America.** Second Edition. New York: Random House.

DOBYNS, Henry F., Paul L. DOUGHTY, and Allan R. HOLMBERG

- n. d. **Peace Corps Program Impact in the Peruvian Andes.** Cornell Peru Project, Department of Anthropology, Cornell University. Ithaca, New York.

DOBYNS, Henry F. Paul L. Doughty, and Harold D. LASSWELL

1971 **Peasants, Power, and Applied Social Change; Vicos as Model.** Beverly Hills, California: Sage Publications.

DOBYNS, Henry F., and Mario C. VASQUEZ

1964 **The Cornell Peru Project Bibliography and Personnel.** Cornell Peru Project, Department of Anthropology, Cornell University. Ithaca, New York.

DOUGHTY, Paul L.

1966 Pitfalls and Progress in the Peruvian Sierra. In Robert B. Textor, editor, **Cultural Frontiers of the Peace Corps.** Cambridge, Massachusetts: The M. I. T. Press.

FARON, Louis C.

1967 A History of Agricultural Production and Local Organization in the Chancay Valley, Peru. In Julian Steward, editor, **Contemporary Change in Traditional Societies. Volume III. Mexican and Peruvian Communities.** Urbana, Illinois: University of Illinois Press.

FEDER, Ernest

1971 **The Rape of the Peasantry; Latin America's Landholding System.** Garden City, New York: Doubleday Anchor Books.

GARRIDO-LECCA, Guillermo

1965 **The Measurement of Production Efficiency in Peruvian Traditional Agriculture, The Case of Vicos.** M. S. Thesis, Cornell University. Ithaca, New York.

HEATH, Dwight B.

1973 New Patrons For Old: Changing Patron-Client Relationships in the Bolivian Yungas. **Ethnology** 12: 75-98.

HEYDUK, Daniel

1971 **Huayrapampa: Bolivian Highland Peasants and the New Social Order.** Cornell University Latin American Studies Program, Dissertation Series Number 27. Ithaca, New York.

HIMES, James R.

1972 **The Utilization of Research for Development: Two Case Studies in Rural Modernization and Agriculture in Peru.** Ph.D. Dissertation Series Number 27. Ithaca, New York.

HIMES, James R.

- 1972 **The Utilization of Research for Development: Two Case Studies in Rural Modernization and Agriculture in Peru.** Ph.D. Dissertation, Princeton University. Ann Arbor Michigan: University Microfilms,

HOLMBERG, Allan R.

- 1955 Participant Intervention in the Field. **Human Organization** 14, 1:23-26.
- 1958 The Research and Development Approach to the Study of Change. **Human Organization** 17, 1:12-16.
- 1959 **Land Tenure and Planned Social Change.** **Human Organization** 18, 1:7-10.
- 1960 Changing Community Attitudes and Values in Peru: A Case Study in Guided Change. In Richard N. Adams, et al., **Social Change in Latin America Today.** New York: Harper and Brothers.
- 1967 Algunas relaciones entre la privación psicobiológica y el cambio cultural en los Andes. **América Indígena** 27:3-24.

HOLMBERG, Allan R., et al.

- 1962 Community and Regional Development: The Joint Cornell-Peru Experiment. **Human Organization** 21:107-124.

HORTON, Douglas E.

- 1973 **Haciendas and Cooperatives: A Preliminary Study of Latifundist Agriculture and Agrarian Reform in Northern Peru.** Land Tenure Center Research Paper No. 3. Madison, Wisconsin, University of Wisconsin.

LACLAU, Ernesto

- 1971 Feudalism and Capitalism in Latin America. **New Left Review** Number 67:19-38, 1971.

MANGIN, William P.

- 1954 **The Cultural Significance of the Fiesta Complex in an Indian Hacienda in Peru.** Ph. D. Dissertation, Yale University. Ann Arbor: University Microfilms.

MARTINEZ ARELLANO, Héctor

- 1959 Vicos: Las Fiestas en la Integración y Desintegración Cultural. **Revista del Museo Nacional (Lima)** 28:189-247.

MONTOYA ROJAS, Rodrigo

- 1970 **A Propósito del Carácter Predominantemente Capitalista de la Economía Peruana Actual.** Lima: Ediciones Teoría y Realidad.

NORTH, Liisa

- 1966 **Civil-Military Relations in Argentina, Chile, and Peru.** Berkeley: Institute of International Studies, University of California, Berkeley.

NUÑEZ DEL PRADO, Oscar; with the collaboration of William Foote Whyte

- 1973 **Kuyo Chico; Applied Anthropology in an Indian Community.** Chicago and London: The University of Chicago Press.

PATCH, Richard W.

- 1964 **Vicos and the Peace Corps; A Failure in Intercultural Communication.** American Universities Field Staff Reports Service — West Coast South America Series 11, 2.

- 1966 **Freedom and Development; Rural Decision-Making and Agricultural Development.** Land Tenure Center Papers, No. 22. Madison, Wisconsin, University of Wisconsin.

PRICE, Richard

- 1961 **Watanaki: Courtship and Marriage Institutions in Vicos, Peru.** Columbia-Cornell-Harvard Universities Summer Field Studies Program in Peru. Mimeographed.

QUIJANO OBREGON, Aníbal

- 1968 **Tendencies in Peruvian Development and in the Class Structure.** In James Petras and Maurice Zeitlin, editors, **Latin America, Reform or Revolution?** Greenwich, Connecticut, Fawcett Publications.

STEIN, WILLIAM W.

- 1972 **Changing Vicos Agriculture.** Council on International Studies, Special Studies Number 15. Buffalo, New York, State University of New York at Buffalo.
- n. d. **Countrymen and Townsmen in the Callejón de Huaylas, Perú: Two Views of Andean Social Structure.** Manuscript.

STEVENS, Robert D.

- 1959 **Agricultural Production on Hacienda Vicos; Description and Analysis of a Hacienda Agricultural Society in the Andes of Peru.** Cornell Peru Project, Cornell University. Mimeographed. Ithaca, New York.

TULLIS, F. La Mond

- 1970 **Lord and Peasant in Peru: A Paradigm of Political and Social Change.** Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

VASQUEZ, Mario C.

- 1952 **La Antropología Cultural y Nuestro Problema del Indio. Perú Indígena 2 (5 y 6): 7-157.**
- 1955 **A Study of Technological Change in Vicos, Peru: Cornell-Peru Project.** M.A. Thesis, Cornell University. Ithaca, New York.
- 1955b **Cambios en la estratificación social en una hacienda andina del Perú. Revista del Museo Nacional (Lima) 24:190-209.**
- 1961 **Hacienda, Peonaje y Servidumbre en los Andes Peruanos.** Lima; Editorial Estudios Andinos.
- 1962 **Cambios socio-económicos en una hacienda andina del Perú. América Indígena 22:297-312.**
- 1964 **The Varayoc System in Vicos.** Cornell Peru Project Comparative Studies of Cultural Change, Cornell University. Ithaca, New York.

WHYTE, WILLIAM F.

- 1970 **El mito del campesino pasivo: La dinámica del cambio en el Perú rural. Estudios Andinos 1, 1:3-28.**
- 1973 **Introduction; The Context of Kuyo Chico. In Oscar Núñez del Prado Kuyo Chico; Applied Anthropology in an Indian Community.** Chicago and London: The University of Chicago Press.